EL LITORAL

Año LIX — No. 19.054 | 12 páginas | Precio $ 30.- | SANTA FE, VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

El incremento de los salarios

Sería del 12 %.- Libertad de acción de las empresas.- Las asignaciones

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El incremento salarial a regir desde el 1o. de setiembre será de un doce por ciento, pero dejando abierta la posibilidad de que las empresas otorguen gratificaciones individuales cuando lo estimen conveniente, según trascendió en esferas responsables.

Ese incremento no sólo abarcará a los sueldos y salarios sino que alcanzará a las asignaciones familiares, con la sola excepción de aquellas correspondientes a escolaridad, cuya elevación alcanzará a un 50 por ciento.

De acuerdo a los cálculos conocidos con estos incrementos el trabajador que perciba asignaciones salariales redondeará un aumento en sus ingresos cercano al 15 por ciento en relación a los que percibe actualmente.

La información oficial sobre los porcentajes que el gobierno autorizará como aumento de salarios y asignaciones familiares recién será proporcionada la semana próxima cuando el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz regrese de su visita al Paraguay.

También en esa oportunidad se tendría confirmación del trascendido sobre la posibilidad de que el gobierno autorice a las empresas a otorgar gratificaciones individuales sin un porcentaje determinado oficialmente, medida que se encontraría en una de las cláusulas de la medida que se encuentra en preparación y que obviamente constituye su aspecto más novedoso.

Esta cláusula ofrecerá a los empresarios deseosos de mejorar las retribuciones de su personal —o de parte de él— una vía para trasponer el cerco de la congelación salarial vigente desde mayo último sin violar las disposiciones gubernamentaltes.

Lo que no trascendió es si esas gratificaciones podrán asumir un carácter permanente o deberán ser renovadas cada vez que se decida su otorgamiento.

Mejoras a personal superior de la administración pública

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El personal superior y técnico de la administración pública y de las empresas nacionales tendrá un incremento salarial superior al que se otorgará por decreto para los demás trabajadores, según se supo en fuentes oficiales.

La decisión de otorgar esos aumentos tiene como objetivo la jerarquización y el evitar el constante éxodo de funcionarios calificados hacia el sector privado, de acuerdo a las mismas fuentes.

Los estudios preliminares destinados a poner en práctica esta medida serán entregados la semana próxima al ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, quien luego los elevará a la presidencia de la Nación para su evaluación definitiva.

Las fuentes no indicaron el índice de incremento que percibirán los cuadros superiores y técnicos de la administración pública y de las empresas nacionales, señalando que ese era un dato que aún se encuentra a estudio.

Martínez de Hoz reunióse con Stroessner

ASUNCION, 27 (UPI). — El ministro argentino de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, sostuvo esta mañana una entrevista con el presidente Alfredo Stroessner y de inmediato se reunió con el canciller paraguayo Alberto Nogues, para examinar las relaciones económicas entre los dos países.

El alto funcionario visitante dijo, al término de su entrevista con el jefe de Estado, que tuvo media hora de duración, que la conversación había sido muy cordial y fructífera, y agregó que había aprovechado la ocasión para transmitirle a Stroessner un saludo del presidente argentino Jorge R. Videla.

Fuentes diplomáticas dijeron que las gestiones de Martínez de Hoz, quien se encuentra aquí desde ayer en una misión oficial de cuatro días, han resultado hasta ahora muy fructíferas, y que sus resultados se apreciarían en poco tiempo.

Martínez de Hoz, que ayer conferenció con los ministros paraguayos de Hacienda y Comercio, tiene previsto reunirse hoy con representantes de entidades económicas privadas, quienes le expondrán sus inquietudes sobre trabas al intercambio mutuo, especialmente en lo relativo a las exportaciones paraguayas a la Argentina.

Una propuesta se aceptó en el Líbano

Fue formulada por la Liga Arabe para restablecer la paz en ese país.- Optimismo en las gestiones

BEIRUT, 27 (UPI).— Los jefes de las milicias cristianas aceptaron hoy un nuevo plan de paz de la Liga Arabe como "una base para el diálogo que esperamos ponga fin a la guerra", anunció un portavoz del Partido Falangista, de derecha.

Los líderes de los partidos derechistas del Líbano, incluyendo al líder falangista, Pierre Gemayel; a su ex presidente, Camille Chamoun, y al comandante del ejército, coronel Antoine Barakat, se reunieron durante más de una hora con el enviado de la Liga Arabe, Hassan Sabry El Kholy, en la sede de la falange, en el puerto de Beirut.

"Estamos optimistas," manifestó Gemayel después de la reunión. "Ahora podemos comenzar a pensar en la reconstrucción del Líbano, en el futuro del país".

El portavoz del partido agregó que los líderes cristianos aceptaron el plan de paz de Kholy como un marco para las futuras negociaciones y que piensan presentar una detallada respuesta la próxima semana. Entretanto, añadió los cristianos van a enviar un representante a Damasco "dentro de 48 horas", presumiblemente para que discuta el plan con sus aliados sirios.

Fuentes falangistas señalaron que Kholy dijo a la reunión cumbre derechista que el líder guerrillero palestino Yasser Araf ya había aceptado el plan de paz, el que no ha sido hecho público hasta el momento.

Los mediadores de la liga manifestaron antes de la reunión de hoy que una respuesta positiva de los cristianos podría significar un éxito en las gestiones tendientes a terminar el conflicto iniciado hace 17 meses.

La reunión se realizó bajo severas medidas de seguridad. Soldados del "servicio falangista de seguridad" custodiaron todas las entradas al edificio central, situado a sólo 200 metros de las líneas frontales. El fuego de los francotiradores apostados en los rascacielos situados a dos kilómetros al este hicieron varias calles intransitables.

Además se informó que se registraron encuentros esporádicos en la montañas centrales al noroeste de la capital y en el puerto izquierdista de Tripoli, pero fuentes de ambos bandos indicaron que por el momento, la iniciativa estaba en el frente político.

El enviado de la Liga Arabe Hassan Sabry El Kholy se reunió ayer con los líderes derechistas, incluidos el presidente Suleiman Franjieh y los jefes de la milicia cristiana Pierre Gemayel y Camille Chamoun, para conseguir su aprobación sobre el último plan de paz.



(Radiofoto UPI)

Muerte y desolación muestra esta calle de la capital libanesa tras los violentos combates librados entre facciones rivales

RECHAZARIA E.U. UN PLAN DE NORCOREA

SEUL, 27 (UPI). — Corea del Sur esperó hoy con impaciencia la reacción de Estados Unidos a una sugestión norcoreana que propone la separación física de los guardias de seguridad norteamericanos y comunistas para evitar nuevos actos de violencia a lo largo de la línea de Panmunjom.

A pesar de que no hubo reacción oficial de Seul a la propuesta de Corea del Norte, un editorial del diario sudcoreano "Shinmoon", que refleja la política del gobierno, conminó tanto a Washington como a Seul a rechazar "de plano" la proposición comunista.

"Corea del Norte, bajo una opinión internacional desfavorable, trata ahora de ocultar e incluso de desplazar su responsabilidad por el incidente", señala el editorial.

"Una vez que nuestros esfuerzos para obtener las excusas y reparaciones norcoreanas por el incidente caigan en manos de la Comisión Militar del Armisticio (CMA), cualquier propuesta comunista destinada a cambiar los presentes arreglos de paz en el área de Panmunjom deben ser rechazados de plano", agrega el artículo.

Por otra parte los norcoreanos, propusieron que para evitar la repetición de otros actos de violencia en el área neutral, el personal militar de ambas partes debe estar separado por la línea de demarcación militar.

Fue botado en Cádiz el buque "Entre Ríos II"

SAN FERNANDO (Cádiz), 27 (EFE). — El buque multipropósito, "Entre Ríos II", construido en la factoría de esta ciudad de la Empresa Nacional Bazán, con destino a la compañía Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), fue botado en un acto que presidió el almirante jefe del arsenal de La Carraca.

Se trata del segundo buque de una serie de diez barcos gemelos encargados por la citada empresa armadora argentina, de los que los cinco primeros se construyen en la factoría de San Fernando y los residentes en la de Oladeaga.

"El "Entre Ríos II" dispone de cinco bodegas, con una capacidad total de 25.810 metros cúbicos y de tres tanques de carga líquida con capacidad de 1.000 cúbicos y puede transportar además, 314 contenedores de 20 toneladas cada uno.

Ha condecorado Videla al jefe militar boliviano

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El presidente de la Nación teniente general Jorge Videla, al condecorar al comandante y un grupo de oficiales del ejército boliviano, exaltó las relaciones que unen a la Argentina con Bolivia y ratificó la "inquebrantable decisión" de aniquilar a la delincuencia subversiva.

Videla, en su carácter de comandante general del Ejército argentino impuso la condecoración de la Orden de Mayo al mérito militar, en el grado de Gran Cruz, al comandante del ejército boliviano, general Raúl Alvarez Peñaranda.

La misma orden fue impuesta por Videla a los generales Saul Ligeron Jordan, comandante de la primera división, y David Zambrana, jefe del departamento cuatro del estado mayor del ejército de Bolivia.

La Reunión Mundial del Agua inaugurará Videla

Planes para evitar una crisis en los próximos años

BUENOS AIRES, 27 (NA) — La Conferencia Mundial Sobre el Agua organizada por las Naciones Unidas, que se realizará en Mar del Plata el año próximo, y cuyo propósito es el de evitar que se produzcan crisis internacionales de suministro de aguas en las próximas décadas, será inaugurada por el presidente de la Nación, teniente general Jorge Videla.

El anuncio fue formulado aquí por el secretario general de esa conferencia, Yahia Abdel Mageed, quien visita Argentina para coordinar la organización del evento.

La conferencia se realizará en Mar del Plata del 14 al 25 de mayo de 1977, con participación de representantes de todo el mundo.

En su temario se prevé promover los niveles de preparación requeridos en los ámbitos local, nacional e internacional para evitar una crisis de agua en los próximos años.

En una conferencia de prensa que ofreció ayer el funcionario de las Naciones Unidas explicó detalles sobre el acontecimiento que ha venido a preparar.

Asistieron a la reunión con los periodistas, que se realizó en la Secretaría de Obras Públicas y Transportes, el subsecretario de Recursos Hídricos, Luis Urbano Jáuregui, y el presidente de la Comisión Nacional para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua (CONPAGUA) Guillermo Cano. Ese organismo fue constituido aquí para brindar apoyo logístico a la reunión internacional.

Mageed, que por la mañana había estado con el presidente Jorge Videla, destacó el interés del jefe de Estado por la conferencia y su predisposición para apoyar el evento lo cual —dijo— lo impresionaba vivamente.

Objetivos de la reunión

Luego entró de lleno en los detalles de la reunión internacional y puso de relieve que uno de sus principales objetivos será considerar la mejor forma de utilizar la provisión global de agua.

El propósito de tal tarea será el de satisfacer los crecientes requerimientos mundiales y la creciente demanda para uso agrícola, doméstico, industrial y energético.

Destacó que no solamente existen problemas de escasez de agua sino que también hay otros problemas, surgidos del exceso de ese elemento tales como inundaciones y salinización del suelo.

Mageed, oriundo del país africano de Sudán, explicó en dramáticos ejemplos la real magnitud de los problemas relacionados con el agua.

La falta y el uso irracional del agua

Dijo que dos tercios de la población, en los países subdesarrollados, no cuenta con recursos adecuados de agua y que grandes segmentos de la humanidad viven en crisis por falta de alimentos, debido a un uso irracional del agua.

También en los países subdesarrollados se desperdicia el agua —explicó luego— y el vital elemento es contaminado por su uso industrial inadecuado.

El funcionario de la ONU pasó a explicar luego que "vivimos la información casi diaria de catastrofes y pérdida de vidas por inundaciones" y pasó seguidamente a referirse al drama de la sequía en Africa Occidental (tiempo atrás) y en Europa actualmente.

La conferencia sesionará —dijo— para solucionar todos esos problemas, inconexos mediante el intercambio de experiencias y la formulación de acuerdos cooperativos de racionalización.

La reunión internacional es otra iniciativa de las naciones Unidas para afrontar muchos problemas críticos que aquejan a la humanidad, explicó a continuación.

Dijo que el evento se agrega a otros como la conferencia sobre población de Budapest, la conferencia sobre el medio ambiente, de Estocolmo, la conferencia sobre alimentación en Roma y la de asentamientos humanos (habitat) en Vancouver, que serán seguidas por otras iniciativas importantes.

Mujeres de los EE.UU. desean ser astronautas

HOUSTON, (Texas), 27 (UPI). ... Mil mujeres han hecho saber a la agencia espacial de los Estados Unidos que les gustaría llegar a ser astronautas.

El vocero de la oficina de reclutamiento de astronautas, Duane Ross, dijo que se siente satisfecho con el número de solicitudes que han llegado a su oficina y "con la calidad de los aspirantes incluyendo a las mujeres".

"Hemos enviado unas 4 mil respuestas a indagaciones (sobre la posibilidad de convertirse en astronauta. Diría que probablemente el 25 por ciento de aquellos que han escrito son mujeres", señaló Ross. "Parecen estar muy contentas de tener la oportunidad de entrar al programa espacial" añadió.

Ross dijo que su oficina no ha guardado tabulaciones de las peticiones de información desde el anuncio en febrero pasado, de que 30 nuevos astronautas, entre ellos algunas mujeres, serán elegidos para julio de 1978

Atentados en Nueva York

Presunta motivación antijudía

NUEVA YORK, 27 (UPI). — Artefactos incendiarios estallaron en tres grandes tiendas de Manhattan, causando daños menores pero no víctimas en atentados de presunta motivación antijudía atribuidos a un grupo guerrillero palestino.

Los artefactos causaron incendios de poca magnitud en las tiendas Macy's, Korvette's y Ginbel's.

La policía examinó los restos de los artefactos para determinar cómo fueron activados ayer por la tarde para provocar los pequeños incendios que causaron los daños.

Un hombre no identificado que dijo ser vocero de la Organización para la Liberación a Palestina (OLP) telefoneó a United Press International (UPI) seis horas después de los atentados y dijo que los perpetrados en Macy's y Korvette's eran obra de ese grupo.

El hombre, que llamó además, a otros medios de difusión con el mismo fin, dijo que "estas tiendas propiedad de judíos fueron atacadas para advertir a los clientes que si fomentan negocios sionistas lo hacen bajo su propio riesgo".

Sin embargo, el hombre no mencionó el incendio en Gimbel's y no dio detalles sobre los atentados.

Un vocero policial dijo que mencionó el incendio en Gimbel's y no dio detalles sobre los atentados.

Un vocero policial dijo que ninguna otra persona o grupo se habían atribuido responsabilidad por los atentados.

El mes pasado, durante la convención nacional del Partido Demócrata celebrada en el estadio neoyorquino Madison Square Garden, artefactos incendiarios estallaron en las mismas grandes tiendas, también causando pocos daños y ninguna víctima.

Un grupo de nacionalistas puertorriqueños, el denominado "fuerzas armadas de liberación", se atribuyó entonces la responsabilidad por aquellos atentados.

Los problemas energéticos

Exposición del Dr. Zubarán

BUENOS AIRES, 27 (Télam).— Sobre problemas energéticos y su proyección al futuro argentino disertó en el almuerzo mensual del Centro Argentino de Ingenieros, el secretario de Energía, Dr. Guillermo O. Zubarán.

El presidente del centro, Ing. Alberto Costantini, que lo presentó, calificó el tema como trascendente para la formulación del plan económico, especialmente en lo relativo al futuro desarrollo nacional.

El Dr. Zubarán comenzó su disertación afirmando que todo lo hecho en materia energética en el país respondió a la acción de unos pocos hombres con ideas claras y férrea decisión. Al referirse a las condiciones que la actividad requiere, definió el cambio operado el 24 de marzo último como favorable.

"El punto de partida para la política energética debe ser un adecuado conocimiento de la demanda —expresó— con anticipación mínima de una década, ya que es bien conocido lo prolongado del lapso que media entre la decisión de ejecutar una obra energética y el momento en que ésta comienza su [illegible]ión normal".

En relación con esa premisa, opinó que "no se ha cumplido en absoluto en los tres últimos años. Por el contrario, el cálculo de la demanda energética correspondía al plan trienal, plan cuyos propios autores archivaron por irreal. No contamos con ningún plan energético global al cual referir las obras concretas, y las que encontramos en ejecución por lo general han sido decididas por motivos totalmente ajenos a la política sectorial".

"Las empresas del área, ejecutoras de la política energética, las encontramos, sin excepción, en un estado lamentable. Abandonadas durante tres años a la política comiteril, utilizadas como medio de fortalecimiento del aparato sindical cundía en todas ellas el desánimo y la frustración de los funcionarios responsables, y la indisciplina el desorden y la desjerarquización entre el personal", dijo.

En cuanto a las decisiones adoptadas en la Secretaría de Energía a su cargo, manifestó el Dr. Zubarán: "Quizá la más delicada haya sido la designación de mis colaboradores. No porque me haya costado trabajo convencerlos de aceptar enormes responsabilidades y afrontar grande sacrificios sino porque en la mayoría de los casos hubiera sido más razonable que ellos ocuparan mi lugar y yo fuera su colaborador".

"En lo que hace al restablecimiento del equilibrio económico y financiero, la situación heredada era de tal gravedad, que debimos iniciar de inmediato un sistema de reajustes periódicos de precios y tarifas".

"La nueva ley de inversiones extranjeras, la derogación de normas que hacían de los funcionarios de empresas de capital foráneo ciudadanos de segunda categoría, y la eliminación de muchas discriminaciones xenofobas, facilitarán, como antaño la colaboración del capital privado extranjero", dijo.

En Soweto hubo luchas entre grupos rivales

La policía usó armas de fuego para separarlos

JOHANNESBURGO, 27 (UPI). — La policía abrió fuego con escopetas y usó gases lacrimógenos para separar a grupos rivales de africanos que peleaban entre sí en el barrio de Soweto, situado a las afueras de Johannesburgo, donde 31 negros resultaron muertos en disturbios desde el comienzo de la semana.

El subcomisario de policía, brigadier Dawid Kriel, dijo anoche que los derramamientos de sangre y la violencia en los suburbios negros parecían llegar a su fin. Precisó que 21 africanos fueron muertos a hachazos por negro rivales y que otros 10 murieron bajo los disparos de la policía.

En las últimas nueve semanas 281 personas, negros en su mayoría, fueron muertas y más de 1.200 heridas durante la peor oleada de violencia racial registrada en la historia de Sudáfrica.

Los comerciantes de Johannesburgo indicaron ayer que la mayoría de sus empleados regresaron al trabajo después de una huelga general del 80 por ciento de los 250 mil residentes de Soweto que trabajan en Johannesburgo.

Los militantes africanos advirtieron a los residentes que acudiesen a sus trabajos, que sus hogares serían incendiados si no se plegaban a la huelga, que según la policía estuvo inspirada por el Congreso Nacional Africano.

Varias casas fueron incendiadas y en la población de Mzimhlophe tres cuartas partes de un hotel ocupado por tribeños zulúes corrió la misma suerte, lo que desencadenó dos noches de violencias callejeras al intentar vengarse los zulúes.

Los aterrorizados residentes formaron grupos de vigilancia para proteger sus propiedades contra los furiosos zulúes, quienes destrozaron varios automóviles y casas, dejando tras ellos un saldo de muertos y heridos.



(Radiofoto UPI)

Manifestantes negros arrojan piedras contra la policía durante los graves incidentes registrados en Soweto

El escándalo de sobornos en Holanda

Situación del príncipe Bernardo

LA HAYA, 27 (UPI). — El creciente escándalo de los sobornos pagados por la fábrica de aviones estadounidenses Lockeed causó una nueva víctima en la alta sociedad en la persona del príncipe Bernardo de Holanda, caído en desgracia y desposeído de sus funciones públicas a causa de su "dudosa" participación en los negocios de la compañía norteamericana.

El primero en encabezar la lista de personalidades mezcladas en los sobornos fue el ex primer ministro japonés Kakuei Tanaka, que en la actualidad está procesado, acusado de recibir ilegalmente 1.600.000 dólares de la Lockheed.

Sin embargo, el príncipe Bernardo no se enfrentaría a ningún cargo.

La comisión investigadora designada por el gobierno holandés, después que un testigo declarase ante una comisión del Senado estadounidense que el príncipe fue sobornado por la Lockheed, no pudo probar que el dinero terminase en los bolsillos del príncipe.

No obstante, la comisión declaró que los delegados de la Lockheed tenían la impresión de que Bernardo recibió en 1960 un millón de dólares de parte de la compañía norteamericana. Además, los investigadores añadieron que Bernardo trató sin éxito conseguir un millón de dólares en comisiones ilegales de la compañía hace dos años.

Estas fueron las principales acusaciones que aparecieron en el informe publicado ayer, que consternó al Parlamento y al primer ministro Joop Den Uyl. El parlamento considerará el informe la próxima semana, y algunos legisladores indicaron que se opondrán a la decisión del gobierno de no enjuiciar al príncipe.

Durante los seis meses de la investigación, el caso se transformó en el Watergate de Holanda, una especie de desencantamiento para los 13 millones 700.000 holandeses tan fuertemente unidos a la familia real.

Una declaración del gobierno declaró que la esposa del príncipe Bernardo, la reina Juliana, no abdicará y tratará de lograr apoyo para su marido.

Den Uyl dijo que Bernardo acordó dimitir de todos sus cargos oficiales así como de sus negocios, desde el puesto de inspector general de las fuerzas armadas, que fue creado especialmente para él como reconocimiento a sus servicios en tiempo de guerra, hasta de los 300 cargos directivos comerciales que tenía.

El primer ministro añadió que, incluso en el caso de que fuese posible iniciar un procesamiento criminal contra Bernardo, cosa poco probable, esto tendría "serias consecuencias" para la reina Juliana.

EL PARTIDO ABSTENCIONISTA

Por Osiris Troiani

El presidente Gerald Ford y su desafiante Jimmy Carter serán derrotados, con toda seguridad, en noviembre, por su formidable competidor: la abstención. A la mayoría de los norteamericanos no les interesa quién gobernará en Washington durante los próximos cuatro años, sea porque no esperan mucho de ninguno de los dos candidatos, sea porque no temen que ninguno de los dos cumpla sus tareas de- [illegible].

Los estudiosos de asuntos políticos están preocupados por la constante disminución del porcentaje de votantes en las elecciones nacionales de los Estados Unidos. El Senado y la Cámara de Representantes han nombrado comisiones para abordar este problema y los expertos consultados hicieron notar que la participación, en elecciones presidenciales, se redujo en la siguiente forma: 1960, el 64 por ciento de la población en edad electoral; 1964, el 62,9 por ciento; 1968, el 61,8 por ciento; 1972, el 55 por ciento. Aparentemente, menos de la mitad de los norteamericanos irán este año a las urnas.

No hay entusiasmo

¿Quiénes son los abstencionistas? La respuesta no es simple. Pero se piensa, en general, que se dividen en dos grupos.

Hay, ante todo, los electores jóvenes, los que se hallan entre los 18 y los 30 años. Muchos de ellos aún no tienen residencia fija, ni asiento profesional, ni fidelidad declarada a un partido político. Los problemas que actualmente los sensibilizan —sobre todo un mejoramiento de las relaciones sociales y una mayor tolerancia para con las drogas— no encuentran resonancia en ninguno de los dos partidos. Este año no se ve la inmensa tropa de estudiantes que, en 1968 y 1972, apoyó las campañas de Eugen McCarthy, Edward Kennedy y Georges McGovern contra la guerra de Vietnam. Algunos estiman que la mitad de los electores de menos de treinta años no votarán.

La otra gran corriente de abstencionismo proviene de los electores de mayor edad, y más integrados, que entraron en la política hace ocho o cuatro años como reacción contra el insolente "activismo" de los jóvenes. La nueva política de entonces, que tendía a establecer cierta igualdad entre los ingresos, entre las razas, entre los hombres y las mujeres, había provocado una firme repulsa electoral, sobre todo en la clase obrera blanca, que defendió sus privilegios.

En cuanto al resto del electorado, parece dominado por una reacción instintiva contra la política. Es tiempo —se dice— de que el país olvide un pasado desagradable. Estas palabras aluden a la guerra de Vietnam, pero evitan designarla: es un tema tabú. Tampoco el escándalo de Watergate —que tanto influyó en las elecciones legislativas de 1974—, aparece hoy en los discursos de los candidatos. El senador demócrata Henry Jackson explicó que no había tratado ese tema, en su campaña de las primarias, porque "enfría a la gente".

Esa repugnancia testimonia un sentimiento de vergüenza nacional. El pueblo sintió como sendas humillaciones la guerra de Vietnam y el escándalo de Watergate, y busca en la elección presidencial de 1976 la certeza de que los ideales norteamericanos aún están vivos, que el país no ha perdido la leadership mundial, y que la solidaridad, no el odio, es el rasgo dominante de su carácter.

La inscripción por correo

El 9 de agosto la Cámara de Representantes, por 239 votos contra 147, aprobó y envió al Senado un proyecto de ley para formar una Administración Federal de Inscripción de Votantes. Los ciudadanos deben inscribirse previamente para poder votar y hasta hoy 54 millones de norteamericanos en edad de votar no han cumplido esa diligencia. La nueva entidad —que aún necesita, para su creación, el voto favorable del Senado— imprimiría planillas de inscripción de votantes, que estarían a disposición de todos los ciudadanos en las oficinas de correos. No tendrán sino que llenar la planilla y echarla en un buzón: la oficina electoral correspondiente les informará si reúnen los requisitos de edad, ciudadanía y residencia, y dónde deben emitir el voto. Actualmente, 17 Estados y el distrito de Columbia permiten que los electores se inscriban por correo, y en ellos la participación electoral es superior a la de los otros, entre un 4 y un 7 por ciento.

La Cámara de Representantes eliminó del proyecto la medida que disponía el envío a todos los hogares, de planillas para la inscripción de votantes, pues se pensó que no habría tiempo material para remitirlas por correo, dada la proximidad de las elecciones. Estarán, simplemente, a disposición de los interesados en las oficinas postales. El candidato presidencial de oposición, Jimmy Carter, había solicitado antes a la Cámara que aprobara el proyecto tal cual. Una de las razones es que, de acuerdo con las encuestas realizadas, el 70 por ciento de los no inscriptos simpatiza con los demócratas. Los legisladores del Partido Republicano no se opusieron globalmente al proyecto por entender que facilitaría el fraude en los trámites de inscripción. Los demócratas afirmaron que era un pretexto, porque el proyecto incluye resguardos terminantes: sanciones de prisión de hasta cinco años y multas que pueden ascender hasta 5.000 dólares.

Los observadores temen que el presidente Ford lo vete.

Una versión sobre gremios se desmintió

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — En fuentes del Ministerio de Trabajo se desmintió "como totalmente absurda" la versión publicada por un matutino de esta capital acerca de la posibilidad de que se efectuara una convocatoria a los gremios "para elegir delegados en algunas fábricas".

Se expresó en los medios oficiales consultados, que no existe en estos momentos ningún proyecto en ese sentido, considerándose la noticia como infundada.

A la situación universitaria refirióse Bruera

Definición de la política del área

BUENOS AIRES, 27 (NA) — "El gobierno tiene definida una política universitaria que ataca lo profundo del tema y que, más allá de inevitables controversias, tiene que ser realizada por todo el equipo de rectores en forma conjunta con el Ministerio de Educación", dijo el ministro de Educación, Ricardo P. Bruera, a Noticias Argentinas al comentar la difusión de un documento —originado en el ministerio a su cargo— que plantea la necesidad de una nueva situación universitaria.

Agregó Bruera que "al asumir sus funciones el actual rector de la Universidad de Buenos Aires, ya previene contra las ansiedades de quienes todo lo quieren resolver con fórmulas esquemáticas y sin entender el diagnóstico real de la universidad en su dimensión estructural, que obliga a definir la conducción como una idea de proceso".

Refiriéndose al documento aludido, el ministro reiteró que "es uno de los tantos documentos de trabajo" y que "la universidad tiene problemas de fondo y problemas de superficie y, con respecto a estos últimos, no cabe entrar en polémicas porque los problemas reales de las casas de altos estudios son de una verdadera profundidad aunque eventualmente se agitan como "cuestión universitaria".

Los Testigos de Jehová y los símbolos patrios

BAHIA BLANCA 27 (NA) — En escuelas primarias de la localidad de Médanos, distante 45 kilómetros de esta ciudad, se investigan los alcances de la influencia ejercida por los padres de alumnos que concurren a esos establecimientos y que, como en el caso registrado en Misiones, se niegan a reconocer los símbolos patrios, según trascendió hoy en esferas allegadas a la policía.

Las fuentes precisaron que los niños se han negado a entonar el Himno Nacional y a usar escarapelas, así como rendir homenaje a la enseña nacional. Este grupo de chicos pertenece a la secta denominada Testigos de Jehová y proceden así por consejo o formación de sus mayores.

Se sabe que se están instruyendo actuaciones por infracción del artículo 232 del Código Penal, que se refiere a quienes menosprecian públicamente los símbolos patrios e interviene en el caso el juez federal de esta ciudad.

LA BAJA DEL DOLAR, OTRO REDITO POLITICO PARA MARTINEZ DE HOZ

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — Apenas 24 horas después que el ministro Martínez de Hoz conversara con los periodistas en un diálogo particularmente abierto y dando a entender que no hay motivo para abrigar temores sobre la paridad de nuestro signo monetario, el dólar bajaba nueve pesos en el Mercado Libre de Cambios. Bastó para ello que el Banco de la Nación dejara de sostener la cotización de los últimos meses para que hubiera presión vendedora. Los especialistas no han explicado aún las causas que la institución bancaria oficial ha tenido para proceder así, pero los observadores políticos no dejaron de advertir que cualquiera sea la razón técnica —si es que la hubo—, la resultante favorece al doctor Martínez de Hoz cuando, tras la nota del ingeniero Alsogaray publicada hace días por "La Prensa" y criticando la política emisionista oficial, ciertos círculos han estado especulando sobre un nuevo escape inflacionario.

* * *

Los más suspicaces aseguran que la actitud del Banco de la Nación podría ser una respuesta a esas conjeturas, pero sólo el tiempo dirá si efectivamente es así. Martínez de Hoz había señalado a los periodistas en la misma oportunidad el superávit de 400 millones de dólares en el intercambio del primer semestre, y el hecho de que el país esté ahora en condiciones de cancelar "swaps" —préstamos a muy corto plazo y alto interés para el sector privado a que recurrió el gobierno depuesto— por 600 millones antes del 31 de diciembre. La sangría de los "swaps" era tal vez el compromiso externo más preocupante, por su premura, que las actuales autoridades económicas debieron enfrentar al hacerse cargo de la gestión. El ex ministro Cafiero, frente a la amenaza de la cesación de pagos, había apelado a ese arbitrio típico de la clásica economía liberal rehusando a negociar los baratos préstamos de "stand by" por razones políticas.

* * *

Particular interés y no pocos comentarios suscitaron aquí las recientes declaraciones del comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general Benjamín Menéndez, en Mendoza, a propósito de los decisivos golpes que las fuerzas armadas están asestando a la subversión. En dicha oportunidad los hombres de prensa fueron ilustrados mediante un impreso sobre las causas profundas por las que lucha esa gran unidad de combate y que posiblemente se definen en este caso con una precisión no común que coadyuva a la comprensión del proceso nacional. Son doce puntos particularmente concretos que delimitan los objetivos fundamentales ubicándolos en lo que habitualmente es aludido como el "ser argentino", aunque no siempre explicitado.

* * *

La lucha, se dice en ellos, es para poder vivir en libertad y para que todos los que habitan el país tengan iguales oportunidades de realización humana. Es llamativo el énfasis puesto en la necesidad de que todos los argentinos sigan teniendo derecho a optar y elegir, como asimismo a disentir con los demás y criticar al gobierno y también a seguir siendo dueños de lo que ganan con el propio trabajo. Se lucha, por otra parte —se expresa en tal declaración—, para que se siga disponiendo de vida privada sin control del Estado, y para que los padres sigan siendo los principales educadores de los hijos. También para que el proceso sea pacífico y fundado en el trabajo y la capacidad. Tales definiciones son presididas conceptualmente por la posibilidad de seguir creyendo en Dios y el ideal sanmartiniano.

* * *

No ha sido ésa, por cierto, una toma de posición personal del general Menéndez, en la medida que su línea de pensamiento no hace sino reproducir con exactitud lo que los documentos oficiales del proceso abierto en marzo contienen como ideas de fondo. Pero la oportunidad en que tales conceptos se expresan —una conferencia de prensa referida a la acción antisubversiva— facilita a la ciudadanía, no siempre bien informada, una comprensión más cabal y necesaria de la trascendencia de esa lucha de las fuerzas armadas y su legitimidad histórica. "Hoy —dijo también Menéndez— nadie debe ser engañado y tampoco ocupar el cómodo papel de dejar hacer".

DE SU GIRA POR EUROPA HABLO Mons. BONAMIN

BUENOS AIRES, 27 (NA) Monseñor Victorio Bonamín, provicario castrense, declaró al regresar al país luego de una prolongada visita a España e Italia, que las recesiones masivas previstas en Europa para fines de la presente década producirá un intenso proceso emigratorio del viejo continente que podría ser capitalizado por la Argentina.

En tal sentido, monseñor Bonamín indicó que "parecería justo pensar que nosotros podríamos ponernos ahora en condiciones de recibir un flujo de esa emigración de una estirpe tan noble como la italiana, que ha resultado para la Argentina una fuente de engrandecimiento que nadie puede poner en duda".

Acotó sobre el particular que expondrá esas perspectivas ante los sectores nacionales con poder de decisión, opinando que "quizá será oportuno decirlo a las autoridades a través de una serie de conversaciones".

Monseñor Bonamín partió hace aproximadamente un mes para asistir, especialmente invitado, a la peregrinación cívico militar al santuario del patrono de España, Santiago de Compostela que fue organizada por las fuerzas armadas de ese país.

Posteriormente, también invitado, asistió en una localidad de norte de Italia a la "fiesta del emigrante".

Acerca de esta última parte de su gira, el provicario castrense señaló que es portador, junto con otras personalidades argentinas, de "algunas iniciativas que pueden redundar en bien de nuestro país porque hoy interés en ayuda a la Argentina en ésta su recuperación y en seguir la línea que Italia tuvo siempre para con estos países, especialmente en orden a la emigración".

Sobre el tema añadió que "como pueden apuntarse días no tan halagüeños para la emigración italiana a pueblos vecinos en busca de trabajo, como que se anuncian, tal vez, recesiones masivas hacia los años 1979/1980 parecería justo pensar que nosotros podríamos ponernos ahora en condiciones de recibir un flujo de esa emigración".

Tras otras consideraciones monseñor Bonamín sostuvo que "es la hora de la Argentina" y que "Europa espera lo que siempre ha esperado de nuestro país, lo que supo encontrar acá y lo que está segura que tiene que darse, sobre todo porque, más que la Argentina para los europeos existimos los argentinos".

Democracia

BUENOS AIRES, 27. — En el programa "Tiempo Nuevo", que conduce Bernardo Neustadt y se difunde por el Canal 13 de televisión, estuvo anoche presente el Dr. L. García Venturini, que la semana anterior se refirió al valor del término "kakistocracia" y de antisemitismo, lo hizo ésta vez sobre democracia.

"Cuando me autocalifico de democrático manifestó el invitado, entiendo por tal concepto una sociedad donde tienen vigencia ciertos valores y principios. Por ejemplo, el respeto a los derechos humanos fundamentales, la igualdad ante la ley y de posibilidades, las garantías que emanan de las [illegible] y otras características similares. Pero si por democracia se entiende un mecanismo electoral en virtud del cual gana el que obtiene la mitad más uno y por esa simple razón puede hacer lo que se le da la gana, entonces no tengo nada que ver con la democracia. Democracia significa una sociedad libre, abierta, dinámica, frente a la concepción totalitaria, cerrada, mezquina, despótica y esclavista".

"Además, agregó, entiendo que democracia no se opone a aristocracia, por el contrario, en el sentido del gobierno de los mejores, es condición ineludible de la democracia. Si acceden al poder los peores, como la "kakistocracia" que hemos padecido, se acaba la democracia".

Fue reiterado el pedido de captura de Pedro E. Vázquez

BUENOS AIRES, 27. — El pedido de localización y captura efectuado oportunamente por el juez federal, Dr. Nino Tulio García Moritán respecto del Dr. Pedro Eladio Vázquez, fue reiterado a Interpol ante la presunción de que podría hallarse en el Brasil.

Vázquez está procesado, con pedido de captura, en el sumario sobre contrataciones de transportes por parte del Ministerio de Bienestar Social con la Empresa Rojas, donde es miembro del directorio.

Tanto el Dr. Vázquez como su padre, Demetrio Vázquez, que es presidente de la susodicha empresa, están —además de procesados— prófugos. Se desconoce dónde puede estar el segundo.

La CAL trata reformas al régimen previsional

Los topes mínimos de edad y los casos especiales

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El proyecto de ley que establece el régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores en relación de dependencia, calificado por la Comisión de Asesoramiento Legislativo como de "significativa trascendencia", no modificaría las edades para acogerse a los beneficios de la jubilación.

La versión trascendió en medios allegados al organismo asesor y confirmó así los adelantos efectuados en el ámbito del Poder Ejecutivo.

Las versiones que circularon ayer hacían saber además que a este proyecto acompañaría otro que propone la derogación de los regímenes especiales de jubilación para ex funcionarios.

Pero pudo saberse, en contradicción con esas versiones, que la iniciativa aludida se estudia en la CAL, con carácter de "reservado" desde hace casi 20 días.

Sobre este tema, pudo detectarse también una versión que indicaba que el cuerpo militar habría elevado un dictamen en el que aconsejaba no innovar en la materia en forma retroactiva.

Así lo preveía, por otra parte, el proyecto original enviado por el Poder Ejecutivo.

Sin embargo, un chequeo de la información realizado a última hora permitió confirmar que aunque la CAL mantendrá el criterio expuesto sobre jubilaciones especiales, retiene el proyecto para que sea analizado en forma conjunta con el de los retiros ordinarios ingresados ayer.

La iniciativa propone reformar el régimen de jubilaciones para los trabajadores con relación de dependencia fijado por la ley 18.037.

Topes mínimos

Los topes mínimos para acogerse a los beneficios previsionales, que la citada ley prevé en 60 años para los varones y 55 para las mujeres, no serán modificados por este proyecto que ahora ingresó en el cuerpo asesor legislativo, según las versiones recogidas.

Esta información, aunque no es oficial, desestima los trascendidos que circularon en los últimos días, según los cuales serían elevados a 65 y 60 años, respectivamente, los topes mínimos.

No fue posible obtener más detalles sobre este proyecto, aunque existe particular interés en conocer si serán elevados —y en qué casos— los años de servicio requeridos para iniciar el trámite jubilatorio.

Regímenes especiales

En cuanto a los regímenes especiales de jubilaciones para ex ministros, ex secretarios de Estado, ex legisladores y ex altos funcionarios, pudo saberse que los trabajos están casi finalizados.

El estudio de la CAL se realizó, en todo momento, con la mayor reserva y nunca se proporcionó información oficial al respecto.

La CAL —que aconseja no innovar retroactivamente en la materia— propone que todos aquellos que se acogieron a esos beneficios o bien quienes iniciaron los trámites bajo la vigencia de las leyes correspondientes, podrán continuar gozando de los beneficios previstos por esas normas.

El dictamen del organismo asesor será elevado al Poder Ejecutivo también en forma reservada.

Sin embargo, pudo saberse que ese despacho del organismo asesor dispone para situaciones futuras varias modificaciones destinadas a que los funcionarios jerárquicos tengan un tope mínimo de 50 años de edad.

Esos cambios, además, establecen que deberán tener 25 años de servicio y 15 en el cargo, en los casos del personal legislativo.

La misma edad mínima sería establecida para los ex legisladores, así como 25 años de servicio totalizados en otras actividades.

El trasplante de órganos humanos

El vocero oficial del organismo informó que en la reunión de ayer la CAL concluyó su estudio del proyecto que prevé un régimen para regular la realización de intervenciones quirúrgicas destinadas a trasplantes de órganos humanos.

El despacho todavía no ha sido firmado y se considera que el lunes a más tardar será elevado al Poder Ejecutivo.

Otros proyectos

En la reunión de ayer, además, se decidió devolver al Poder Ejecutivo, al no considerárselo de significativa trascendencia, el proyecto originado en el Ministerio de Justicia que propicia modificar el Código Procesal en lo Civil y Comercial de la Nación en lo que hace a las normas para designar a los martilleros públicos que han de intervenir en las causas judiciales.

Otro proyecto, originado esta vez en el Ministerio del Interior, tuvo el mismo destino. Es el que propicia retornar a la vigencia de una norma que prevé las calidades que se deben tener para poder ser calígrafo público.

Entre los proyectos devueltos ayer al Poder Ejecutivo figuró además otro que dispone modificar las normas vigentes a fin de establecer como optativa la obligación de concertar con el instituto de ayuda para el pago de retiros y pensiones militares —o con el agente asegurador que el instituto designe— el seguro de cancelación por fallecimiento.

Anomalías en pensiones dadas por legisladores

Comprobaciones en Bienestar Social

BUENOS AIRES, 27 (NA) — Investigaciones realizadas por el Ministerio de Bienestar Social permitieron comprobar que el 80 por ciento de las pensiones graciables otorgadas por legisladores nacionales en 1975, fueron concedidas a personas que no reunían las condiciones fijadas por las normas vigentes en aquel entonces, según se informó.

Una enorme proporción de los beneficiarios bordeaban los treinta años de edad y hubo casos incluso en que sólo tenían diecinueve, de acuerdo a la versión.

Mientras tanto, una de esas condiciones imponía que los beneficiarios tuvieran no menos de sesenta y cinco y setenta años además, la exhaustiva investigación practicada por el Ministerio de Bienestar Social permitió comprobar que cada legislador nacional tenía adjudicada una cuenta de tres millones de pesos viejos, renovables mensualmente.

Esa retribución se otorgaba como pensión graciable y nunca podía ser superior a los cuatrocientos mil pesos.

Se pudo detectar además que la ex diputada nacional Arolinda Bonifatti hizo conceder ("por edad avanzada") una pensión graciable a su joven marido, con quien contrajo enlace el 30 de abril de 1975.

Su colega Hipólito Zapata, del bloque peronista, había logrado un beneficio similar extendido a nombre de su esposa, quien dista mucho de haber llegado a la senil edad de los setenta años.

En Misiones

En vísperas de los comicios de 1975, en los que se eligieron gobernador y vicegobernador de la provincia de Misiones y que fueron ganados por el Partido Justicialista, una importante parte de esas pensiones graciables fueron concedidas a pobladores de aquella región mesopotámica.

Fueron seis mil quinientas once las pensiones graciables extendidas a misioneros y ella insumió una inversión presupuestaria de 23.000 millones de pesos.

Pero ahora se comprobó que al momento de votar "no se tuvieron en cuenta las reales posibilidades financieras de los recursos con que se debe atender su pago, que es con fondos de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos".

Otra de las irregularidades comprobadas fue el hecho de que los propios legisladores que habían tramitado las pensiones graciables rubricaban los carnets que los acreditaban como titulares de esos beneficios, en lugar de haber sido firmado por el correspondiente funcionario de la Secretaría de Seguridad Social.

El ex senador nacional Afrio Pennisi, dirigente metalúrgico santafesino que llegó a ocupar la vicepresidencia de la alta cámara, fue uno de los que firmó varios carnets, según pudo establecer la investigación realizada ahora por el Ministerio de Bienestar Social.

El presidente de la nación, Tte. Gral. Jorge Videla, al ser impuesto de estas anomalías sancionó la ley 21.387, por la cual se deroga la norma que posibilitó tal situación, es decir el artículo 13 de la ley 21121.

La disposición establece "la caducidad de las pensiones graciables acordadas en virtud de la citada norma legal".

Asimismo, se ordena que el Ministerio de Bienestar Social verifique y evalúe la situación de las personas involucradas en la cuestión.

Es decir, que los casos en que el beneficio se otorgó cumpliendo estrictamente los recaudos que ordenaba la ley, serán respetados.

Además se los incluirá en un nuevo texto legal que en forma casi inmediata sancionará y promulgará el actual Poder Ejecutivo.

La expansión monetaria

Informe del M. de Economía

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Ministro de Economía informó que la expansión monetaria registrada en los siete primeros meses del año acusó significativas variaciones en su composición en el segundo trimestre con relación al primero.

El informe está contenido en un comunicado de prensa difundido anoche, que además de corroborar afirmaciones formuladas por el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, salió indirectamente al cruce de publicaciones sobre el tema efectuadas en los últimos días.

El comunicado señaló que el segundo trimestre del año, a diferencia de lo que ocurrió con el primero "se caracterizó por la desaceleración registrada en los depósitos a interés".

También explicó que la aceleración de la oferta monetaria en ese período, "obedeció, principalmente, a las operaciones con el sector externo y, en menor medida, con el sector privado. Por el contrario —añade— el menor financiamiento requerido por el gobierno sólo explicó un ocho por ciento de la emisión respectiva".

Al cierre del primer semestre de 1976, los recursos monetarios privados, constituidos por los medios de pago y los depósitos de poca movilidad habían crecido un 118 por ciento, correspondiendo un alza del 37,3 por ciento en el primer trimestre y un 58,8 por ciento en el segundo.

A su vez, el crecimiento de los medios de pago (monedas, billetes y depósitos en cuenta corriente) había superado, con un 38,3 por ciento al de los depósitos de poca movilidad (ahorro y plazo fijo) que acusaron un alza del 34,4 por ciento. Mientras tanto, en el segundo trimestre, los depósitos a interés crecieron un 81,8 por ciento, frente a un incremento del 50,3 por ciento en los medios de pago.

Cámpora y su hijo siguen asilados en una embajada

BUENOS AIRES, 27. — Siguen alojados en la residencia del embajador de México en nuestro país, el ex presidente de la Nación Héctor J. Cámpora, y su hijo Héctor.

Según trascendió, juntamente con los nombrados se encuentran también allí Juan Manuel Abal Medina y dos matrimonios cuya identificación no fue posible determinar. La situación de todos ellos es similar, es decir que viven en dicha residencia en condición de asilados, pero hasta el momento la embajada no ha pedido a la Cancillería el permiso correspondiente para que aquéllos puedan salir del país y dirigirse a México.

Reunióse la junta de la Federación de Ciencias Económicas

BUENOS AIRES, 27. — Se reunió hoy en esta capital la junta directiva de la Federación Argentina de Colegios de Graduados en Ciencias Económicas.

Entre los puntos que integran el extenso temario figuró la consideración del programa de actos celebratorios del quincuagésimo aniversario de la entidad.

A los obispos expulsados se acusó en Ecuador

QUITO, 27 (AFP). — El subsecretario de Gobierno Sr. Xavier Manrique acusó a los religiosos extranjeros que fueron expulsados del Ecuador hace dos semanas, de haber infringido las leyes locales y realizado actividades políticas de carácter subversivo.

En un mensaje al país dio lectura, durante 45 minutos, a una declaración en la que negó la naturaleza pastoral de la reunión de los prelados en Riobamba, capital provincial de Chimborazo. La reunión fue suspendida por la fuerza al cuarto día. A ella concurrieron 48 prelados y sacerdotes de los cuales 37 eran extranjeros.

Manrique dijo que "un importante número de religiosos visitantes tiene una conocida tendencia que se conoce de diversos modos: marxistas, izquierdistas y separatistas de la Iglesia liberada. Muchos de ellos tienen o han tenido graves conflictos o enfrentamientos con los gobiernos de sus países, o con los de los países en que han residido".

Luego de hacer una serie de menciones, la acusación del gobierno —según Manrique— se basó en tres documentos que fueron hallados en las mesas de trabajo de la conferencia. El primero, titulado "Elementos históricos" trata, según Manrique, de aspectos socio-políticos de Ecuador. El otro documento, denominado "Repercusiones de esta realidad en el pueblo", según Manrique "pretendía infamar al Ecuador; es ofensivo en toda su extensión".

Agregó que en él "se acusa a los gobiernos de Ecuador de estar llevando a cabo el etnocidio o asesinato de nuestros indígenas" señaló que el documento ofende a civiles y militares cuando expresa que a la "clase detentadora del poder le interesa el retorno a las formas clásicas: la democracia ejercida por elementos civiles". El tercer documento es la "Iglesia del Chimborazo" y, de acuerdo con Manrique, fue preparado por un grupo del mismo nombre. Indicó que en este documento hay "una bien elaborada elección sobre los diversos sistemas que enseñan a alterar el orden constituido y a promover la desobediencia civil, escalando paulatinamente grados de alteración de la paz social, hasta cómo derrocar gobiernos".

"En su primera parte —señaló— enseña que la rebelión comienza por medio de la concientización, con demostraciones pacíficas, comprometiendo a las masas y enseñando a extender el movimiento". Citó el siguiente párrafo: "Entre las armas pesadas pondremos la inmovilización, la huelga ordinaria, la desobediencia civil a las leyes injustas y, después, a las llamadas leyes justas, y como última arma, la huelga general".

Luego de otros detalles sobre el citado documento, dijo "que es muy difícil aceptar para cualquier cristiano esta nueva concepción evangélica".

Exhortación del Gral. Chasseing a empresarios

Agudos conceptos del gobernador

CORDOBA, 27 (Télam).— "Muchos empresarios parecen no comprender el momento que se vive y la clase trabajadora está dando muestras de paciencia que algunos empresarios no tienen. No nos sorprendamos del obrero y no olvidemos que uno de los principales líderes de la subversión estuvo al frente del Ministerio de Economía de la Nación", dijo el gobernador de la provincia, general (RE) Carlos Bernardo Chasseing, durante una comida de la Cámara de Anunciantes, a la que concurrió como invitado de [illegible].

Respondiendo a una pregunta que le formuló un empresario acerca de la quita de colaboración por parte de los obreros en algunos grandes establecimientos fabriles, sostuvo que "si los empresarios asumen en plenitud sus responsabilidades, los obreros sin duda encontrarán también el rumbo que por un lapso perdieron, porque se los sensualizó y porque rigió una dictadura sindical no representativa".

Tras subrayar que la responsabilidad de erradicar la guerrilla de fábrica "es y será del gobierno y de las fuerzas armadas" y sostener "que este proceso nacional no va contra el obrero", afirmó que "éstos (los obreros) están acá, mientras que muchos empresarios optaron por irse del país llevándose sus pesos".

Luego de otros conceptos referidos a la capacidad y responsabilidad de la clase dirigente cordobesa, enfatizó al remarcar que "este proceso no puede ser conducido exclusivamente por militares, sino que es indispensable la participación de la civilidad, y es también indispensable decir basta a las soluciones demagógicas. Han pasado sólo 150 días de la instauración de este gobierno. Hay un gobierno y está funcionando".

A las víctimas del atentado al avión Hércules recordóse

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario del atentado contra el avión C—130 Hércules de la Fuerza Aérea, en Tucumán, hecho en el que perdieron la vida seis integrantes de la Gendarmería Nacional, se ofició esta mañana una misa recordatoria en la iglesia de San Pedro González Telmo, ubicada en Humberto I 340 de esta ciudad.

Asistieron al oficio religioso el director nacional de Gendarmería, general de brigada Carlos Enrique Laidlaw; el subdirector nacional, comandante general Francisco Américo Sonvico, y delegaciones de oficiales superiores y suboficiales del arma.

Apoyo nacional para las obras públicas en Sta. Fe

ROSARIO, 27. — El gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, presidió una importante reunión en la Comisión Ferrourbanística. Se hallaban presentes altos funcionarios procedentes de la capital federal entre ellos el subsecretario de Transporte de la Nación, Ing. Ezequiel Ogueta, quienes se reunieron con el ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Jorge Berardi; el subsecretario de Economía de la provincia, señor [illegible] Pasis; el secretario del COPRODE, Ing. Luis Arriola; el secretario del gobernador, Sr. Franklin Guillermo Williams; el titular de la Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad de Santa Fe, Sr. Francisco Aiello, y el jefe del Departamento de Transporte de dicha comuna, señor Rubén Omar Ríos.

En la oportunidad el Ing. Ogueta hizo una enunciación de la política nacional de transporte a nivel urbano, puntualizando las nuevas ideas y fundamentando los estudios del transporte en los grandes centros urbanos del país. Dijo que el objeto es promover posteriores inversiones en obras de infraestructura para el transporte.

En el temario extenso —que abarcó diez puntos— el segundo lo constituyó un resumen de lo actuado en relación con el estudio que sobre racionalización del tránsito realizara la Dirección Nacional de Vialidad de la ciudad de Santa Fe.

La comisión de funcionarios nacionales, acompañados por el gobernador y autoridades, visitó los accesos al puerto, la avenida de circunvalación, el acceso sur y el trazado de la autopista Rosario-San Nicolás.

Se estima que de las conclusiones de esta reunión habrá de surgir el apoyo nacional al pedido de la provincia para la realización de importantes obras públicas en el ámbito santafesino.





Cartas a "El Litoral"

Aclaración necesaria

Sr. director: "Tengo el agrado de dirigirme a ese diario, haciendo referencia a la ley dictada por el P.E. de la Nación que lleva el número 21388, refererida a que el matrimonio anula el derecho a pensión, que rige para el cónyuge supérstite, para la madre o padre viudos o que enviudaran, para las hijas viuda y para los beneficiarios cuyo derecho a pensión dependiere de que fueren solteros, desde que contrajeron matrimonio o hicieren vida marital de hecho.

Mi presentación, tiene por objeto interesar al diario para que haga conocer a los lectores y al público en general, los alcances de la ley de referencia y si ella tiene aplicación en el ámbito provincial, dado que existen muchos casos de pensionados provinciales, municipales, ley 5110, etc., que han contraído matrimonio y siguen percibiendo los beneficios de la pensión obtenida a la muerte de su primer esposo.

Interesa esa aclaración por cuanto los muchos implicados en el caso, siguen cobrando las pensiones sin hacer renuncia a ella, de acuerdo con lo que exige la nueva ley y, por ende, podrían caer en falta de ignorancia". **María Tosi — Amenábar 3583, Ciudad.**

N. de R.: Damos traslado de la inquietud del lector a los organismos previsionales de la provincia y municipalidad, a fin de que con la amplitud y claridad necesaria, produzcan la correspondiente aclaración.

Complementaciones

La Dirección de Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral pagará haberes a jubilados y pensionados del servicio de complementación, a partir del lunes próximo en el horario de 8.30 a 12.

En el complemento se incluirá el aumento del 15 por ciento que por aplicación del decreto 793 se liquida a partir del mes de junio pasado.

Implementan el plan de estudios en Ing. Química

El decano de la Facultad de Ingeniería Química resolvió implementar el segundo período lectivo de este año como prosecución del plan de estudios de Ingeniería Química, las siguientes asignaturas: Química IV, programa aprobado por resolución 407/76; Tecnología de los Materiales, programa aprobado por resolución 470/76 e Introducción a la Ingeniería Química, programa aprobado por resolución 471/76.

Charla sobre equipos de control cardiaco

La Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, ha informado que mañana, a partir de las 8 e integrando el curso de Mantenimiento Hospitalario en el local del cine Luz y Fuerza, se realizará una charla, proyección de película, muestra y explicación sobre equipos modernos de reanimación y control cardiaco y la práctica correspondiente con muñecos adaptados a tal fin sobre la prevención de accidentes y reanimación de personas alcanzadas por la corriente eléctrica.

Los trabajos teórico-prácticos citados estarán a cargo de personal especializado de la Dirección Provincial de la Energía, Agua y Energía Eléctrica, Equimed SRL, alumnos y docentes de la Escuela Superior de Sanidad.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

Pájaros

Una noticia que causa satisfacción se ha originado en San Carlos Centro. Se trata de la suelta de pájaros y quema de elementos de caza.

Cuando se piensa que hay gente que sale a matar cardenales, zorzales y otras aves por el simple deseo de ensayar puntería y probar la eficacia de sus armas, muchas de ellas sofisticadas, con mira telescópica.

Los alumnos de la Escuela 365, de dicha localidad intervinieron en la suelta, cuyos principales protagonistas, los pájaros, se vieron nuevamente en libertad, expandiéndose en los árboles, recuperando así su reino.

Viene bien esta acción que ha emprendido el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia. Ojalá se haga más intensa, especialmente enfilada a reprimir a quienes hacen de la caza de esos animalitos un negocio y salen a buscarlos en nuestras islas y campos.

Cuadratura

La cuadratura del círculo constituye un viejo sueño de los geómetras. Que estuvo a punto de ser resuelta en un edificio céntrico de nuestra capital, donde se había insertado un reloj cuadrado, en un círculo sobre su entrada principal. Quedaba como la mona, como suelen decir las abuelas cuando ven una chica muy moderna y hasta audaz en sus vestimentas.

Pero ahora se ha vuelto a lo antiguo, que no todo lo viejo es siempre malo. Y se ha colocado un reloj cuya conformación respeta la armonía del edificio.

Consecuencia: que quienes van a depositar plata en ese lugar, ya que se trata de un banco, o lo que sea, cuando miran la hora no encuentran algo que resultaba algo así como un injerto que todo el resto del organismo rechaza.

UNIVERSITARIAS

Asumió el decanato de Ciencias Jurídicas el Dr. Mosset Iturraspe

También lo hizo el Dr. Scocozza en Bioquímica

Se llevó a cabo en el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el acto de toma de posesión del nuevo titular de esa casa de estudios, Dr. Jorge Iturraspe, designado recientemente por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Estuvieron presentes el rector de la Universidad, Dr. Jorge Douglas Maldonado, los ex rectores y ex decanos de la facultad, Dres. Alejandro Greca, Eduardo Nicanor Alvarez y Celestino Marini, funcionarios de la Universidad Católica, otros funcionarios de la UNL, personal docente, no docente, alumnos y público en general.

Palabras del rector

El Dr. Mosset fue puesto en posesión de su cargo por el Dr. Maldonado quien destacó su "satisfacción de descontar que la facultad queda en manos de un hombre que ha de honrar el cargo, dado que quienes lo conocemos sabemos que ha vivido todas las etapas desde haber sido alumno de la casa que le toca dirigir, pasando por la cátedra, la investigación y el gobierno desde su cargo de consejero".

Palabras del nuevo decano

A continuación habló el Dr. Jorge Mosset Iturraspe quien especialmente expresó que "la presencia de los ex decanos sin diferencia de época, está significando que en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales fue realidad la frase de Séneca 'el hombre es cosa sagrada para el hombre'; que salvo muy contadas excepciones, la tolerancia y el respeto por el pensamiento ajeno ha sido la norma de conducta imperante.

"Asumo con intensa vocación de servicio un cargo que me demandará un especial esfuerzo de conducción, —agregó— que sólo tendrá sentido si se plasma en logros en el multifacético quehacer universitario.

"La búsqueda de tales resultados debe partir de un auténtico respeto a la persona humana, cualquiera sea el papel que desempeña en esta comunidad nacional, debe continuar con una exigencia de vocación y sacrificio que puede menguar en cantidad pero no en calidad por el grado de dedicación y finalmente iluminarse en una concepción elevada de la función universitaria; de lo que significa enseñar, estudiar y trabajar en ella".

Solicitó en cuanto a los docentes un "particular empeño en la búsqueda de un mejor nivel de nuestros egresados" y refiriéndose al alumnado señaló que les demandaba "un esfuerzo de concientización, para asumir con plenitud los deberes propios del estado en que se encuentran: de adquisición del saber jurídico, de conocimiento de la realidad social, de las exigencias económicas y de las propuestas políticas".

También se refirió a funcionarios y empleados de la casa expresando que "les doy seguridades en el sentido de no dejar entrar la arbitrariedad y el discrecionalismo", y que las promociones se harán "con un estricto sentido de evaluación de dedicación y resultados, sin dejar de computar el sacrificio de todos".

Finalmente se dirigió a los graduados "asegurándoles una intensificación de las tareas de actualización y perfeccionamiento.

"Todos juntos cada uno desde su posición, sin reticencias ni reservas, debemos contribuir a forjar auténticos hombres del derecho y no meramente profesionales al servicio de causas ocasionales y no siempre merecedoras de amparo".

En Bioquímica y Ciencias Biológicas

Al mediodía de hoy también asumió sus funciones el decano de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Dr. Juan Bautista Scocozza, quien ya venía desempeñándose como profesor a cargo del decanato de esa casa de estudios. De igual manera fue puesto en posesión de su cargo por el rector, Dr. Jorge Douglas Maldonado.

Para las últimas horas de esta tarde estaba previsto en la Facultad de Ciencias Económicas la toma de posesión del decano, Cont. Realdo Chianalino, quien al igual que el anterior ya venía desempeñándose como profesor a cargo del decanato.

El nuevo decano, doctor Mosset Iturraspe

Confirman a la directora de la Esc. del Profesorado

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Jorge Douglas Maldonado ha dictado una resolución por la que se confirma a la profesora María de los Milagros Rosas de Denner en el carácter de directora de la Escuela Universitaria del Profesorado, por el término de su gestión.

Escuela Universitaria del Profesorado

La secretaría de la Escuela Universitaria del Profesorado conforme a las disposiciones emanadas del rectorado, hizo saber a todo el personal docente y no docente del establecimiento que antes del 15 de setiembre próximo deberán actualizar sus domicilios en la oficina de personal, 9 de Julio 2655, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y los lunes y miércoles de 16 a 19.

Asimismo se comunicó que el segundo período lectivo comenzará el 30 de agosto próximo pudiendo consultarse los horarios de clase en los transparentes de la escuela.

Postergan la muestra de San Cristóbal

Debido a la lluvia que afectó importantes zonas del departamento San Cristóbal, la Sociedad Rural de la ciudad capital del mismo dispuso postergar la realización de su Exposición de Ganadería para los días 11, 12 y 13 de setiembre próximo.

La incorporación a una escuela de la Armada Nacional

La Delegación de Incorporación Naval Santa Fe, informó que se halla abierta la inscripción para el ingreso a la Escuela de Mecánica de la Armada. En dicho instituto se forman los futuros suboficiales de la institución naval, acordándose la opción a los ingresantes para realizar el curso en la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, con asiento en Mar del Plata.

Las condiciones generales de ingreso son: ser argentino nativo y tener al 1o. de enero del año de incorporación más de 15 años y medio y no más de 21 de edad, estado civil soltero y aprobar los exámenes de aptitud física e intelectual correspondientes. Para mayores informes los interesados podrán dirigirse personalmente o por carta a la citada delegación, San Martín 2047, local 2, Santa Fe.

Derogaron la ley 7.229 sobre los depósitos judiciales

El Poder Ejecutivo ha dado a conocer la ley 7910 por la que se deroga la que lleva el Nº 7229, que establecía que los intereses devengados por los depósitos judiciales se distribuían entre los colegios de Abogados y Procuradores de la provincia.

Garantía especial para los abogados fue establecida

Ha sido sancionada y promulgada la ley Nº 7912, mediante la que se efectúa un agregado a la Ley Orgánica de Tribunales (T.D.I.), como artículo 225 bis que titulado "garantía especial", expresa:

"En el ejercicio de su profesión, el abogado está equiparado a los magistrados judiciales en cuanto al respeto y consideración que debe guardársele. La violación de esta norma admitirá denuncia ante el superior jerárquico del infractor y será sustanciada de inmediato. El profesional afectado está legitimado para la radicación en impulso de los trámites respectivos"

La Federación de Entidades Vecinales pidió audiencia

Con el propósito de aclarar algunos aspectos relacionados con la institución, las autoridades de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales han solicitado audiencia al secretario general de la municipalidad, capitán Aldo Zalazar.

Por otra parte, la institución, de acuerdo con una resolución municipal declaró disuelta la Asociación Vecinal Gral. Perón y se concedió plazo de 60 días a la Asociación Vecinal Siete Jefes para realizar la asamblea de renovación de la comisión directiva que debía efectuarse en la segunda quincena del mes en curso.

Además ha enviado a distintos laboratorios una solicitud de donación de medicamentos, especialmente para niños, los que serán distribuidos por los centros asistenciales de distintos barrios.

Vec. "Villa Yapeyú"

La asamblea general extraordinaria de la Asociación Vecinal "Villa Yapeyú" que debía realizarse el domingo pasado y que debió ser suspendida, se realizará el 29 del corriente a las 11, oportunidad en que se considerará el orden del día establecido.

Las autoridades de la institución desean aclarar públicamente que la programada reunión contaba con el permiso policial correspondiente, el que fue solicitado el 16 del corriente en la Subcomisaría 3a.

EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 27 de agosto de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto — Registro de la propiedad intelectual No 1.310.758

PRODUCTORES DESCONTENTOS

La actitud de numerosos productores chicos y medianos de la zona ribereña cercana a esta capital en el sentido de no recoger la cosecha de zanahoria porque los precios que se les ofrecen no son compensatorios reactualiza un viejo asunto que por su implicancia merece una consideración especial.

Una vez más quien dedica sus mejores esfuerzos y los de su familia, como en tantos casos ocurre cuando no se trata de los usufructuarios de enormes extensiones de tierra que requieren la contratación de personal, a las tareas de preparación del suelo, siembra y recolección, es la víctima de una situación criticable. No se tiene en cuenta todo el gasto que ello demanda ni las inquietudes que por razones climáticas y por otros factores, como el representado por la presencia de especies dañinas, sufre el agricultor. De tal manera que cuando llega la hora de levantar el fruto de sus desvelos, en múltiples ocasiones se encuentra con la ingrata nueva de que el precio que le ofrecen no se ajusta al que honestamente debe percibir.

No es extraño, entonces, que ante un procedimiento especulativo en el que juegan intereses coordinados en una acción que persigue la adquisición de artículos a valores tan bajos como sea dable obtener, muchos productores declinen aceptar una oferta no sólo poco atractiva, sino ofensiva. Y que cuando se desprendan de esos bienes de consumo general, comparativamente lleven las de perder, pues se quedan con la "parte del león" los intermediarios entre ellos y el público, el cual tendrá que oblar una suma muy por encima de la que realmente debiera cobrarse.

Esa falta de incentivo ha sido la causa en más de una oportunidad de que productos de fundamental importancia para la alimentación se hayan dejado de recoger o en parte arrojado a los animales; con lo cual tanto el labriego, que no obtuvo el importe adecuado, como el consumidor, a quien en última instancia estaban destinados, son los extremos perjudicados.

Corregir tal tipo de abuso, que ha originado la intervención de las autoridades en rubros de importancia para la Nación, es una necesidad social, pues todo cuanto influya en la economía doméstica merece ser estimado.

Santa Fe y el Virreinato del Río de la Plata



Autoridades y público presente al iniciarse el curso

Con un acto al que asistieron el subsecretario y el director general de Cultura de la provincia, Dres. Héctor Ruiz de Galarreta y Jorge Taverna Irigoyen, respectivamente, así como los rectores de las universidades Nacional del Litoral y Católica, doctores Jorge Douglas Maldonado y Leo Hillar Puxeddu, en tal orden, comenzó el curso con motivo del bicentenario del Virreinato del Río de la Plata, organizado por el ente oficial primeramente citado. Asistió también el titular del Archivo Histórico de la provincia, Dr. Andrés Roverano; miembros de la Junta Provincial de Estudios Históricos; el director de la escuela de Arte Prof. Juan Mantovani, señor Angel Severi y gente vinculada con la historia y la cultura.

El curso comenzó con una conferencia a cargo del Dr. Leoncio Gianello, quien desarrolló el tema "Santa Fe y el Virreinato del Río de la Plata".

La disertación

Al iniciar su exposición el Dr. Gianello destacó la importancia del curso, porque —dijo— si la creación del Virreinato tiene importancia para la Argentina total, la tiene muy especialmente para dos regiones: Cuyo, que, dependiente de Chile pasó a formar parte del Virreinato y toma cuño de argentinidad, y Santa Fe, de cuya jurisdicción se desprenderán "los Partidos de Entre Ríos", origen de la provincia hermana.

Analizó de inmediato los problemas que se habían planteado y motivarían la creación, como igualmente a las principales causas que la determinaron. Se refirió a las viejas ambiciones de expansión portuguesa en el Plata y la decisión de Carlos III de encarar decididamente el antiguo problema. Cotejó las distintas opiniones acerca de la importancia de la creación del Virreinato y dijo que "lo indudable es que el Virreinato del Río de la Plata nos dio la estructura en que se conformó —posteriormente con sensibles desgajamientos— nuestra Argentina, pues el Virreinato fue crisol de nacionalidad".

A continuación analizó las etapas de la creación que se hizo con gran secreto, a punto tal que fue en alta mar donde don Pedro de Cevallos, jefe de la expedición contra los portugueses, abrió los pliegos sellados y se enteró de su designación como Virrey, debiendo comunicar esta designación a todas las altas autoridades de la jurisdicción de su mando.

Extensamente se refirió a cómo fue recibida en Santa Fe la noticia y citó las actas capitulares que dan cuenta de ello; especialmente el acuerdo extraordinario del Cabildo en el que el alférez real don Joseph de Vera y Mugica besó y puso sobre su cabeza en señal de acatamiento, los pliegos y copia legalizada de la designación del primer virrey. Comentó el júbilo de los santafesinos, tan hechos al continuo guerrear contra los portugueses, algunos de los cuales habían ya combatido a las órdenes de Cevallos, por la designación de este guerrero cuyas hazañas le habían dado firme prestigio.

Acerca de Santa Fe

Luego de referir la campaña, con éxito, el nuevo virrey, su vuelta a España y su reemplazo por Vértiz, expuso la anulación por éste del privilegio de "Puerto Preciso" que tenía Santa Fe y la separación de los partidos de Entre Ríos, donde con autorización de Vértiz realizó don Tomás de Rocamora las fundaciones entrerrianas de Gualeguay, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú.

Por último expresó cómo después de las invasiones inglesas existe en Santa Fe un ambiente de inquietud y conspiración vinculado a la lucha entre Liniers y Alzaga por el mando; a la pérdida de autoridad de los altos funcionarios, al ambiente maduro para el cambio esperado. "Por eso —dijo— es Santa Fe entre todas las provincias la primera en adherir a la causa de Mayo, y cuando en 1820 el derrumbe de las estructuras virreinales sea definitivo, como lo analiza Levene, Estanislao López destruirá en Cepeda las maniobras del partido directorial que había llegado a pensar en tiempos de Alvear en transar con España y restaurar el régimen virreinal. López es protagonista principal en ese gran momento histórico y el que decisivamente contribuye para que surja de las ruinas del Virreinato la "gran Nación que esperan ambos mundos", como lo anunciaba en esperanzado mensaje "El Patriarca de la Federación".

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra fotográfica sobre Maurice Ravel. Visitas: 10 a 12 y 16 a 20, de lunes a viernes.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3622.— De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30 Expone Asociación Artesanos de San Carlos. Hasta el 5 de setiembre.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. —En la planta baja, parte primitiva: pintura y escultura argentina. En la sala San Martín, planta baja, muestra con obras de Héctor Basaldúa y en su homenaje.

Escuela de Diseño y Artes Visuales. Falucho 2456. — Muestra de pinturas de Armando César Godoy y Aldo Croce.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra sanmartiniana. Hasta el 30.

Dirección Provincial de Turismo, San Martín y Arenales. —Exposición con tallas de Ovidio Vivas y dibujos de Juan Horacio Arancio. Hasta el 30.

1ra. Feria Exposición del Libro para Niños, San Martín 2068. — Desde el 28 del actual al 3 de setiembre. Mañana a las 11, apertura; 11.30, narraciones, 16, cine y charla sobre literaria infantil por María Villaverde de Nessier y 17, narraciones. El 29 a las 10, diapositivas 10.30 firma libro por Chizzini Melo; 15, títeres; 16, narraciones y 17.30 actuación Coro de Niños de la provincia. El 30 a las 10, cine; 10.30, presencia de Amalia Aldao; 15, títeres (Teatro Estable de Muñecos de la provincia); 16, charla de Julia Morilla de Campbel "Diálogo con el público"; 16.30, narraciones para mayores de 10 años. El 31, a las 10, cine; 11, narraciones; 10.30, títeres; 18, charla del Prof. Lázaro Flury ("Algunas creencias del litoral"). 10., a las 10, narraciones; 16, cine; 18, "Aproximación a la historieta" por la Sra. Luján Carranza; 2, a las 10, cine; a las 16, narraciones; a las 18, "Literatura infantil y juvenil de base folklórica", por Cielo Pedro Villaverde. 19.30, clausura.

CINE

Cine Club Santa Fe y Alianza Francesa. — El 29, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "Para nosotros, la libertad", de René Clair, con Henry Marchand. Además: "El fauvismo", cortometraje en colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Colegio San José (4º y 5º grado). — Mañana, a las 14, en el cine Garay: "Donde muere la leyenda", con Richard Widmarck, y "Las locas aventuras de Rabbi Jacob", de Luis de Funes.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El 28, a las 15 "Los de la mesa 10", filme en 16 mm. El 29, a las 14.30, cine infantil. El 30, a las 19 y 15 y 21.15: "Los machos", de Gilles Carle. El 31, a las 19.30, presentación de "Poemas", de Hugo Mandón (entrada libre. El 31, a las 21 y 30: "Los machos". Con debate.

Cine Club Juvenil. — Mañana y el domingo a las 14.30, en el Chaplin: "Un fantasma en el Paraíso".

CONFERENCIAS

Arturo Lomello. — Mañana, a las 18.30, en el Biblioteca Moreno, sobre: "Realismo fantástico" (Bradbury, Sturgeon, Ballard etc.). Organiza: Asociación Santafesina de Escritores.

LA JUSTICIA LABORAL

Disertación del Dr. Mariano R. Tissembaum

Con motivo de los actos celebratorios del cincuentenario del Colegio de Abogados de Santa Fe, el doctor Mariano R. Tissembaum pronunció una conferencia sobre el tema "La justicia laboral", en dependencias del Colegio de Escribanos. De esa disertación hemos realizado la siguiente reconstrucción:

La señalada circunstancia de celebrarse el cincuentenario de la creación del Colegio de Abogados de Santa Fe, en el mes de agosto, motivó que el disertante formulara algunas reflexiones relacionadas con el Día del Abogado, que se instituyó por la Federación Argentina de Colegios de Abogados, concretada en el día del nacimiento del Dr. Juan B. Alberdi, o sea el 29 del citado mes del año 1810, y a quien se lo consideró como "abogado permanente de la Patria", por su contribución en la adopción de la Constitución Nacional, sancionada en el año 1853, mediante el libro que tituló "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina".

Recordó el Dr. Tissembaum, el trabajo que el Dr. Alberdi publicara con el título: "Fragmento preliminar al estudio del derecho", en 1837, y en el que formuló un concepto sobre el "derecho social" que implicó un análisis precursor en América, de este nuevo concepto que luego se desarrolló en Europa, enfoque que incidió en el análisis del problema laboral y en la solución de sus contiendas.

Destacó el orador, la circunstancia de que en Europa, surgieran prioritariamente, sistemas y normas adjetivas para resolver los conflictos laborales, antes que las normas sustantivas, caracterizando de tal modo los aspectos iniciales de la justicia del trabajo, tal como ocurriera con la creación de los tribunales denominados "Prud'hommes" en Francia en 1806; en Bélgica, los "Probiviri" en Italia, y otros similares en Inglaterra, en el siglo pasado.

En igual modo señaló el Dr. Tissembaum, que en Argentina, la gestión inicial para la creación de tribunales de trabajo, se registra en el petitorio que formularon los trabajadores de la capital federal, al Congreso de la Nación, al rememorar el 1º de mayo, como día del trabajo, en el año 1890, petición que también se concretó en Santa Fe en 1891, por los trabajadores, en similar oportunidad, ante la Legislatura provincial.

Enunció con tal motivo, las distintas iniciativas que se promovieron en el país para crear los tribunales del trabajo, mencionando entre otras, las de los doctores Joaquín V. González, Alejandro Unsain, Carlos A. Saavedra Lamas, Leónidas Anastasi, hasta que en el año 1944 se dictó el decreto ley 32347, que creó la justicia del trabajo, con un procedimiento apropiado a la naturaleza de la contienda laboral.

En esta enunciación de antecedentes, recordó el Dr. Tissembaum, la iniciativa del Instituto de Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional del Litoral que oportunamente dirigiera, y que sometida al 1º Congreso Nacional de Ciencias Procesales, realizado en Córdoba en 1939, fuera aprobada.

Analizó luego los caracteres del fuero laboral, como determinantes de la creación de los tribunales del trabajo, como de las normas procesales consiguientes, cuya dinámica debía responder a los principios esenciales del derecho del trabajo.

Destacó con tal motivo, la opinión de varios autores, entre ellos, la del Dr. Eduardo Couture, referidas al derecho procesal del trabajo, que, al decir del mismo, "desborda los confines particulares y tradicionales de la teoría del proceso", circunstancia que determinó la elaboración de un cuerpo orgánico especial, en atención a la particularidad de la controversia y de su respectiva solución.

Enunció luego los distintos sistemas que se han establecido en diversos países, en punto a la organización de los tribunales del trabajo, especialmente en América que ofrece una variedad en su constitución, desde la limitada a jueces letrados, hasta la de la integración con representantes profesionales, como ocurre en Brasil y en México.

Encaró el disertante, ante la misión que se asigna a los tribunales del trabajo, la que corresponde en modo específico al juez del fuero laboral, trayendo a colación el concepto de Aristóteles que la consideró como "justicia viva", en cuanto a su adecuación a las circunstancias personales y objetivas del problema a resolver, dentro del clima social en que se actúa, frente al concepto de Montesquieu, que consideraba al juez, como "un instrumento de la ley".

En esta discrepancia de enfoque sobre la misión del juez, encarándola dentro del ámbito laboral, expresó que el mismo tenía una misión superior a la de la mera mecanicidad formal de la aplicación del precepto legal, pues podría darse el contrasentido que se enunció en la locución latina "suman jus, suma injuria".

Recordó la opinión de algunos juristas sobre este tema, que Calamandrei lo destacó, como "el drama que vive el juez, cuando su sentimiento de justicia social se encuentra en desacuerdo con el que ha inspirado al legislador".

Se origina, dijo el doctor Tissembaum, una evidente fricción entre la ley, que es rígida, y el derecho que es dinámico y responde a la vivencia de conceptos superiores a las fórmulas estables. Recordó con tal motivo, la expresión categórica de Alberdi, cuando en el estudio que se mencionó al iniciar la disertación, afirmaba lo siguiente: "saber leyes no es saber derecho, porque las leyes no son más que la imagen imperfecta y frecuentemente desleal del derecho que vive en la armonía del organismo social".

De ahí, expresó el orador, la trascendental misión del juez de trabajo, que no debe ser un mero espectador en el proceso laboral, debiendo recurrir, para la solución humana del litigio, a la equidad como principio rector de su decisión, que constituye al decir del profesor Ludovico Barassi, "el pulmón oxigenador", y que unido a la "buena fe", como lo señala la actual ley de contrato de trabajo, integran con la justicia social, los principios de interpretación y aplicación de la ley.

Destacó el disertante que una de las características esenciales de la misión del juez de trabajo, para responder al propósito de la justicia laboral, en su finalidad de contribuir a la paz social, es la de promover la conciliación entre las partes. Si bien esta actitud se consigna con carácter facultativo en relación con los juicios de los otros fueros, en el proceso laboral, se lo considera esencial, como misión primaria del juez de trabajo, y de carácter fundamental en la conducción del proceso.

Recordó el Dr. Tissembaum, que en el II Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social realizado en la ciudad de Lima, en el año 1967, se aprobó una declaración en relación con los procedimientos en la jurisdicción del trabajo, en la que se afirmó que "la conciliación entre las partes, es más importante que la sentencia del juez", con lo que se significó que mediante tal solución, la paz social era más factible que con el dictado de la sentencia judicial.

Respondiendo a esta finalidad, expresó el disertante, la comisión designada por el gobierno de la provincia de Santa Fe, para proyectar un nuevo Código Procesal del Trabajo, en sustitución a los que dictaron por las leyes 3480 y 7838, ha consignado en el proyecto, disposiciones expresas en las que se impone en modo personal y obligatorio al juez, el cumplir con esta etapa de la conciliación, no como mera formalidad intrascendente, como ha venido ocurriendo, sino como una función esencial de la magistratura, en la que se debe poner mucho énfasis personal. Por cierto que en esta misión, el acuerdo conciliatorio no debe implicar la posibilidad de una declinación al derecho que consagra la ley, y que tiene el carácter de irrenunciable.

Finalizó su exposición el Dr. Tissembaum, haciendo referencia a una anécdota que cita el escritor español Azorín en el libro "Los Pueblos", con motivo de un fallo dictado por el juez de una comarca, inspirado en las sentencias del llamado "Buen Juez Magnod", de Francia, que se inspiró esencialmente en el sentido de justicia, citando con tal motivo el disertante, uno de los mandamientos consignados por Eduardo Couture para el abogado, en su actividad profesional: "Lucha por el derecho. Si existiere un conflicto entre el derecho y la justicia, lucha por la justicia".

Panel y entrega de distinciones de ASDE

El 15 de octubre, en un acto organizado por la Asociación Santafesina de Escritores, se rendirá homenaje a Ricardo Güiraldes con motivo del cincuenta aniversario de "Don Segundo Sombra", oportunidad en que se formará un panel en el que participarán los profesores Francisco Mián y Osvaldo Valli.

En tal oportunidad se hará entrega de los premios literarios correspondientes al duodécimo certamen anual para escritores jóvenes que organiza la ASDE. Se trata del premio Mateo Booz, de cuento, y de las constancias de menciones en los géneros de poesía y ensayo.

SEGUNDA ETAPA DE UN CURSO DE MATEMATICA

A partir del 30 del corriente quedará abierta la inscripción para el curso de "Matemática para nivel primario segunda etapa", destinado a maestros de ese nivel de establecimientos oficiales y privados.

Los encuentros se iniciarán el 6 de setiembre, tendrán una duración de treinta horas que se cubrirán en dos semanas en dos turnos: de 17.30 a 19 y de 19.30 a 21.

Los participantes deberán presentar una constancia de la escuela donde trabaja o donde se encuentra inscripto como reemplazante.

Mayores datos pueden requerirse en la sede del Instituto Superior del Magisterio, Francia 1857, 1er. piso.

Los gobernadores hicieron declaraciones al periodismo



Los gobernadores de las provincias de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero durante la charla que mantuvieron con representantes de medios periodísticos.

En su despacho de la Casa de Gobierno, el titular del Poder Ejecutivo santafesino, vicealmirante Jorge A. Desimoni, acompañado por los gobernadores del Chaco, general Antonio Serrano, y de Santiago del Estero, general César F. Ochoa, recibió a los periodistas, oportunidad en que los mandatarios ofrecieron algunas informaciones relacionadas con los estudios que se llevan a cabo con referencia a los bajos submeridionales.

Señalaron que se están ultimando los detalles vinculados con los estudios en su primera etapa y que se pretende firmemente concretarlos en toda su dimensión y llevar a cabo posteriormente la obra.

Señalaron, además, que en pocos meses los estudios quedarán completados, destacando que no existen problemas económicos para llevarlos adelante.

Respondiendo a una pregunta se manifestó que las hectáreas de terrenos recuperables una vez que se concluya la obra no pueden estimarse aún, pues "eso lo dirá el correr del tiempo..."; sin embargo, los gobernadores coincidieron en afirmar que en la actualidad hay alrededor de diez millones de hectáreas afectadas a los estudios, agregando que una vez concluida la primera etapa de ellos se podrá dar comienzo a la obra que, como es sabido, contempla, entre otros, la superación de problemas de sequía en las tres provincias.

Los gobernadores afirmaron que la obra se llevará a cabo porque se trata de un objetivo esencial para las provincias de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero, agregando luego que así como ahora se concretan los estudios con el auxilio del Consejo Federal de Inversiones, más adelante, cuando sea necesario, seguramente se podrá tener como aliado otro "auxilio" proveniente, por ejemplo, del gobierno de la Nación.

Se dijo, también, que el factor económico no ha impedido realizar las tareas preliminares de investigación y que, seguramente, el conjunto de la obra será rentable.

Se habló luego sobre los medios técnicos que serán necesarios, pero ese aspecto —se dijo— es problema que deberá ser atendido en el futuro, es decir "cuando todo deje de ser un proyecto y el comienzo de la obra sea una realidad incontrastable".

NO HUBO DECLARACION

Alrededor de las 17.30 finalizaron las deliberaciones de los mandatarios provinciales de Chaco, Santiago del Estero y de Santa Fe, generales de brigada (RE) Antonio Facundo Serrano, César Fermín Ochoa y vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, iniciadas en el transcurso de la mañana y destinadas a considerar exhaustivamente los informes técnicos en relación con los planes previstos para resolver el problema de las periódicas inundaciones en la región de los Bajos Submeridionales.

Al concluir el encuentro se informó que en fecha próxima se emitirá una declaración conjunta de los tres gobernadores y el presidente del Consejo Federal de Inversiones, coronel Alfredo Madeiro, cuando finalice la tarea de revisión de los informes cometido a cargo de este último funcionario.

Poco después de finalizar la reunión, los generales Serrano y Ochoa emprendieron el viaje de regreso a sus respectivas provincias, siendo acompañados hasta la puerta de la Casa Gris por el vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, quien tuvo la misma atención para con el coronel Madeiro, que retornó a la capital federal.

hETAOIN

Los intendentes municipales y presidentes de comunas se reunirán con el gobernador

Trascendió en esferas allegadas al Ministerio de Gobierno que se está preparando la realización de tres reuniones con los presidentes de la comuna y los intendentes municipales de las distintas ciudades de la provincia.

El primero de dichos encuentros se llevaría a cabo en los próximos días, posiblemente en el salón de actos de la Caja de Lotería, del cual participarían, debido a su elevado número, la mitad de los titulares de comunas, habiéndose previsto efectuar la segunda reunión con el resto de ellos.

Por su parte, a todos los intendentes municipales se los reuniría en una misma fecha, oportunidad ésta como las anteriores, en que establecerán las pautas de acción a desarrollar en los distintos municipios y comunas.

En tal sentido se pudo saber que en las tres ocasiones hablarán el gobernador y el ministro de Gobierno, tras lo cual se iniciarían las respectivas reuniones de trabajo con funcionarios de la Subsecretaría de Acción Comunal y de otras reparticiones públicas.

Pago a jubilados

A partir del 30 cobrarán pasivos de varias cajas

La sucursal local del Banco de la Nación ha informado que a partir del día 30 del mes en curso se comenzará a pagar los haberes de jubilados y pensionados de las ex cajas de bancarios, seguros, navegación, periodistas y gráficos hasta el día 13 de setiembre inclusive.

Los horarios de tales tareas serán: día 30, de 16 a 18; días subsiguientes, de 7.30 a 11.30.

Charla sobre el tomismo

Para las últimas horas de esta tarde está prevista una conferencia a cargo del señor Mario Pinto acerca de "Introducción al tomismo".

La charla ha sido organizada por el Centro de Estudios San Jerónimo, 9 de Julio 1491, donde tendrá lugar

CIENTIFICAS

Jornadas de veterinarios

Informó la Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales que el 3, 4, y 5 del mes próximo se realizarán en el Gran Hotel Guaraní de la ciudad de Corrientes las III Jornadas de la especialidad.

Enviarán agua a zonas santiagueñas afectadas por una intensa sequía

La visita de altos funcionarios del gobierno de Santiago del Estero, efectuada en la víspera a nuestra capital, dio origen a conversaciones con el superintendente de tráfico del F. C. N. General Belgrano, Sr. Luis Zuzquita, vinculadas con los despachos de vagones-tanques con agua a las zonas castigadas por la intensa sequía que se ha desatado en el vecino Estado. Los funcionarios santiagueños requirieron con carácter de urgente, el refuerzo en los despachos de agua a los pueblos más afectados, como ser Mechalloj, Pampa de los Guanacos, El Caburé, Los Tigres, Pama del Infierno, Monte Quemado y otros. En algunos lugares, los vecinos, en el desesperado esfuerzo por proveerse de agua, poco menos que asaltan los trenes de pasajeros para aliviar la crítica situación que afrontan.

El Sr. Zuazquita ha informado que de inmediato fueron impartidas las órdenes correspondientes para que se concreten despachos desde Añatuya y San Justo, agregando que en Santiago del Estero y el Chaco no se registraron precipitaciones en abundancia, razón por la cual se realiza el despacho de unos cincuenta vagones aguateros diariamente.

Remisión de petróleo

Por otra parte, informaciones extraoficiales recogidas en el ámbito del F. C. Belgrano, sobre la habilitación de los despachos diarios de 20 vagones-tanques con petróleo, desde Martínez del Tineo, Salta, a San Lorenzo, consignan que se iniciarán en el mes de octubre en lugar de setiembre, debido a problemas técnicos. Por ello, se expresa, fue necesario reforzar las vías en distintos tramos e inclusive hubo que apuntalar partes del puente de madera entre nuestra ciudad y Santo Tomé; instalándose plataforma de madera en ambas cabeceras.

Las licencias por enfermedad en la administración

El Departamento General para la Promoción de la Salud informó que a partir del 1º de setiembre, los agentes de la administración pública provincial para hacer uso de licencias por enfermedad deberán cumplimentar el Art. 34 del Decreto 1073/75.

A tal fin, además del horario matutino, se habilitará para aquellos que cumplan tareas en el turno tarde, un consultorio que funcionará de 17 a 19 en Bv. Pellegrini 3575 debiendo especificar los jefes de personal en la solicitud de pedido médico, el horario que cumple el agente. Los pedidos del turno noche se harán al día siguiente.

Informaciones de la ASDE

La Asociación Santafesina de Escritores ha informado que el día 1º de setiembre a las 21 tendrá lugar en la Biblioteca Moreno una reunión a la que han sido invitados sus socios para tratar temas atinentes a la marcha de la entidad. Asimismo ha hecho saber que el día 15 de octubre próximo tendrá lugar el panel de homenaje a Ricardo Güiraldes en ocasión de los cincuenta años de "Don Segundo Sombra", oportunidad en la que disertarán los profesores Osvaldo Valli y Francisco L. Mian. En la misma circunstancia se hará entrega de los premios a los ganadores de los certámenes "Mateo Booz" y "Carlos Alberto Leumann", organizados por la asociación del epígrafe.

Los despachos de sorgo por tren para Bahía Blanca

Con ritmo ininterrumpido, prosiguen los despachos de sorgo por tren con destino a Bahía Blanca, desde las instalaciones de la Junta Nacional de Granos en el puerto local. Hasta ayer habían sido enviados 93 vagones con un total de 4.69[illegible] toneladas, cantidad a la que hay que sumar las 5.900 toneladas que han sido embarcadas en barcazas de la Flota Fluvial del Estado Argentino y privadas, para el puerto de Buenos Aires. De esta manera, por ambas vías han salido del puerto de Santa Fe 10598 toneladas, que originariamente debieron embarcarse a bordo de ultramarinos, si en el momento oportuno se hubiera contado con el calado correspondiente.

En estos momentos se halla a la espera de ser arrimada a muelle de embarque una barcaza con capacidad de 1.100 toneladas mientras que se procede a la formación de un nuevo grupo de vagones ferroviarios con el mismo objeto. En materia de arribos de ultramarinos, sigue en firme el anuncio de la llegada del japonés "Sujubas [illegible] Marú", que se encuentra demorado.

Incertidumbre que perdura

Continúa siendo incierta la llegada al puerto de esta ciudad del ultramarino que, en principio, debía cargar aproximadamente 1.300 toneladas de carne vacuna congelada con destino a Haifa, Israel, mercadería ésta por cuenta de los frigoríficos regionales FRIAR, Santa Elena y FRYMAT, integrantes del grupo SAFRA; Industrias Frigoríficas Nelson, Mediterráneo, de Córdoba y Colón, de Entre Ríos.

En medios empresarios vinculados con este importante embarque se confirmó que el barco, cuyo arribo al puerto local está previsto para el día 4 de setiembre venidero, previamente embarcará cítricos en puertos del Brasil y luego, si las condiciones de navegabilidad del canal de acceso al puerto local lo permiten, cargará la mencionada partida de carne en esta ciudad.

Es importante poner de relieve que por ahora la ruta fluvial no ofrece seguridades dado que el calado actual es de poco más de 17 pies, necesitándose como mínimo 19 pies.

También en medios empresarios se informó acerca de la recepción de una comunicación oficial del Poder Ejecutivo provincial haciendo saber que de acuerdo con lo resuelto por la Secretaría de Intereses Marítimos (Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables) se está realizando el dragado del acceso al puerto de esta ciudad hasta alcanzar una profundidad de 20 pies.

También se hizo saber que el mencionado organismo oficial espera llegar a ella en el tramo exterior a fines de setiembre próximo y que habilitados esos tramos "se tratará de ver la posibilidad de encarar trabajos en el lugar denominado Paranacito, que en estos momentos tiene una profundidad de 4,75 mts. al cero, o sea de 15,6 pies".

Advertencia a transportistas de escolares

Por intermedio de la Dirección de Servicios Públicos se ha advertido a los transportistas de escolares que no se encuentran encuadrados dentro de los términos legales en vigencia, la necesidad de hacerlo lo antes posible para regularizar la situación de cada uno.

Se señaló que, en caso contrario se procederá al secuestro de los vehículos de tales servicios, medida que se pondrá en práctica con el propósito de velar por la seguridad de los niños transportados.

Designaciones

Mediante el decreto número 0364, se ha designado al director de Catastro y Topografía, Ing. Geógrafo Hugo Zingaretti, para que en representación de la Municipalidad, integre la comisión asesora de dicha repartición.

Esta comisión ha sido creada con carácter permanente y ad-honorem, debiendo colaborar en la resolución de problemas sobre dudas de interpretación de las normas referidas a planos de mensura y divisiones, según el régimen de propiedad horizontal (ley nacional número [illegible]).

Por otra parte, por decreto No. 0365, fue designado secretario privado de intendencia, el Dr. Guillermo Enrique Rossi.

Ofrecimiento para turismo

En la Dirección Municipal de Turismo se ha recibido una nota enviada por las autoridades de la Obra Social de la Armada Argentina, en la que ofrece el uso de los hoteles que la organización naval posee en San Carlos de Bariloche, Mar del Plata y Embalse Río III, para el personal de las reparticiones del Estado, en las mismas condiciones que para sus afiliados.

La mencionada franquicia rige entre el 10 de marzo y el 20 de diciembre de cada año, pudiendo los interesados obtener mayores detalles en la Dirección Municipal de T[illegible]uo, que funciona en d[illegible]dencias de lex Consejo M[illegible]cipal, 1er. piso, o llamando al teléfono 39910.

Reubicaciones en cementerio

Se ha procedido en la necrópolis local a la reubicación de ataúdes que se hallaban depositados en la capilla municipal, los que fueron trasladados a nichos correspondientes a la sección No. 137.

LA ASOCIACION DE PODOLOGOS INVITA A UNA CHARLA

La Asociación de Podólogos de la Provincia de Santa Fe, invita a todos los podólogos a la charla que brindará el Dr. Héctor de Azcuénaga sobre el tema: "Patología externa del pie". Dicha disertación se llevará a cabo el próximo domingo 29 a las 9, en el salón de actos de la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950.

La entrada y el certificado de asistencia serán gratis y se continuará con la inscripción para el próximo con[illegible].



Personal de la municipalidad realiza tareas de limpieza en la casa-bomba Nº 1, ubicada en la zona oeste de la ciudad

Iniciaron trabajos en una casa bomba

La oficina de prensa de la Municipalidad informó que días pasados se iniciaron una serie de trabajo en la casa bomba Nº 1, ubicada en el terraplén Yrigoyen de la zona oeste de la ciudad, a la altura de calle Juan José Paso.

Cuadrillas de las Direcciones de Hidráulica y Obras Sanitarias de Obras Públicas están, dedicadas a la limpieza de los canales convergentes y que conducen al complejo las aguas pluviales de vastos sectores de la zona suroeste de la ciudad. De acuerdo con la información, en dichas vías, se había producido una abundante sedimentación de materiales arrastrados por las aguas, lo que implicaba el riesgo de una falta de recepción, hecho que hubiera podido determinar inundaciones en los barrios Chalet, San Lorenzo y Santa Rosa de Lima.

Asimismo se procede al desarmado de los motores y equipos extractores de las aguas que llegan al lugar por los canales que se están limpiando. Esta tarea la viene realizando personal de [illegible].

Limpieza de desagües

Por otra parte, cuadrillas de las mencionadas dependencias de Obras Públicas, han realizado tareas de limpieza y rectificación de desagües y cunetas a cielo abierto en los siguientes lugares: Lavalle y Los Andes; Lavalle al 7200, 7300 y 7600; Boneo al 3700 y 3800; Espora 4700; Urquiza 5700 y 5800; Llerena 3100; Suipacha y Azopardo; Quintana y Mitre; Calcena y Lavalle; Rosario entre Europa y Estrada; Roque Sáenz Peña y Juan José Paso.

También se procedió a la conexión de las cañerías de la red cloacal domiciliaria en Iturraspe entre Saavedra y Francia, y se continúa con la excavación de la zanja para la instalación de la red de agua corriente domiciliaria en Blas Parera y Perú.

Asimismo se están finalizando las tareas en las cámaras de inspección de desagües en Javier de la Rosa y Dorrego, y se ha finalizado un cruce de caños de desagües de 0,40 metros de diámetro en Boneo y Aguado.

Canal recolector del camino Nogueras

De igual manera, se está trabajando en la limpieza del canal recolector de aguas pluviales que existe en el camino Nogueras, a partir de la calle Estanislao Zeballos hacia el sur.

Con dicho objeto, una máquina recientemente reparada se encarga de quitar las sedimentaciones depositadas en el desagüe, mientras que los obreros completan el trabajo con elementos manuales.

Citan a familiares de fallecidos

La Dirección del Cementerio Municipal ha hecho una citación a los familiares de personas fallecidas y cuyos restos se encuentran actualmente depositados en la capilla de la necrópolis.

Sobre el particular, se señala que deberán concurrir a la mayor brevedad a dicha dependencia, a fin de cumplimentar los requisitos necesarios que permitan el depósito de los ataúdes en los nichos correspodientes.

Prohibición para circular camiones

La Municipalidad recuerda que se encuentran vigentes las disposiciones de las ordenanzas Nº 5716 y 5574 y decreto 1234 por las cuales se prohibe el tránsito de camiones por los bulevares Pellegrini y Gálvez.

Se advierte que los infractores serán sancionados con severidad.

Del artista y su obra

Homenaje a Basaldúa

La Dirección del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", consciente de la importante trayectoria cumplida dentro del panorama del arte nacional por Héctor Basaldúa, organizó en sus salas un acto de homenaje. La crónica detalló oportunamente los alcances del mismo y la emotividad que rodeó este primer reconocimiento póstumo, dentro del país, dirigido a poner en relieve jerárquico la obra del maestro. Ahora, en silencioso testimonio, quedan en la muestra las obras de Basaldúa para que el contemplador extraiga de ellas no sólo el lenguaje de las formas y el acorde total de contenidos y armonías, sino también todo el equilibrio emergente de una verdadera disciplina creadora, ejercida con inalterable autenticidad a lo largo de más de medio siglo.

Pinturas, dibujos, bocetos escenográficos, reflejan a través de diversas épocas el verdadero fervor que animara al artista. Desde la figura a la naturaleza muerta, desde la composición de interior al casi "cuadro de costumbres", desde el paisaje al retrato, la fuerza motival fue pulsada y proyectada por Basaldúa más allá de sus propios enunciados vivenciales. Porque como lo evidencian algunas de las obras de ésta un tanto ecléctica y desigual selección, el "gesto" de su pincel estuvo siempre animado por una particularísima fuerza ordenadora de planos y de gamas. De ahí en cada cartón suyo emerge algo así como un delicioso refinamiento que no está dado por la atmósfera ni por la estructuración en sí de las formas, sino que, casi como resultando de una razón de "vocabulario pictórico", lo torna definidamente personal y lo reubica más allá de periodos y de ascendencias.

A partir de una "Naturaleza muerta" de firme estructuración cezanniana, en la que se vislumbran las influencias de su aprendizaje en París, la muestra va develando, por encima de tendencias en las que se puede auscultar desde la impronta "fauve" hasta el decidido entronque expresionista, una verdadera posición estética: más allá del oficio. Hay dos magníficos retratos de fines de la década del treinta: una mujer de recia temperamentalidad y cálidos ajustes cromáticos, y el del pintor Jorge Larco; tal vez fás recoleto y atemperado en las gamas, pero ciertamente pleno de sugerencias. Tres o cuatro composiciones florales, ubican no sólo la óptica sensible del artista sino la minuciosa dignidad de su factura, tendiente a obtener efectos transustanciadores frente a un mismo plano. De la época, se exhiben asimismo una decena de dibujos correspondientes a otros tantos bocetos escenográficos, descollando el que corresponde a "Castor y Polux", y una denominada "Escena mitológica".

De la labor de sus últimos años, la muestra presenta dos periodos fundamentales: la serie de figuras contemporáneas, con ritmos y colores aligerados y un tanto contrastantes ("Cocktail-party", "El paseo"), y la correspondiente a las "chinas" y compadritos, que desde el arrabal construyen estampas de nostalgia ("El viaje", "La volanta", "La luna"). Entre ambas propuestas finales, Basaldúa torna a registrar: más que una manera expresiva regida por cánones determinados, un indiscutiblemente poético poder de comunicación. — T. I.

CASA GRIS

EL GOBERNADOR INICIARA UNA GIRA POR 9 DE JULIO

Oficialmente se ha dado a conocer el itinerario de la gira que realizará el vicealmirante Desimoni por el departamento 9 de Julio, y las tareas que tiene previsto desarrollar en cada localidad.

En la oportunidad, el primer mandatario viajará acompañado por los ministros de Educación y Cultura de Bienestar Social; de Obras Públicas y de Agricultura y Ganadería y el subsecretario de esta última cartera, y el secretario privado e interino de Prensa y Difusión, otros funcionarios y un grupo de periodistas.

El programa

La tarea se iniciará el próximo domingo cuando el gobernador y su comitiva arriben por vía aérea a Santa Margarita, para trasladarse de inmediato hacia la comuna de la localidad. Luego visitará la escuela provincial Nº 955 y el centro asistencial.

Desde Santa Margarita emprenderá viaje hacia El Nochero; en esa localidad, visitará la comuna, la escuela provincial Nº 744, el centro asistencial y la usina, para proseguir viaje enseguida hacia Villa Minetti, recorrerá la comuna, la escuela provincial, Escuela Agrotécnica, escuela provincial Nº 478 y la comisaría.

Aproximadamente a las 13 y 30, el gobernador y sus acompañantes almorzarán, y por la tarde mantendrá una reunión con las fuerzas empresarias del lugar.

Finalizada la reunión el vicealmirante Desimoni partirá hacia la estancia "Los Guasunchos" donde pasará la noche.

Al día siguiente, lunes, reanudará su tarea, dirigiéndose hacia Fortín Atahualpa; allí visitará la escuela nacional y proseguirá viaje hacia Pozo Borrado, en donde tiene previsto visitar la Escuela Nacional, sala de primeros auxilios y el servicio de agua potable.

Concluida la visita a Pozo Borrado, seguirá viaje hacia la ciudad de Tostado, pasando por la localidad de Pini. Llegará a Tostado y allí el intendente municipal le expondrá la situación comunal. Después el gobernador acordará tres audiencias previamente solicitadas, almorzará y por la tarde visitará la represa, el hospital, la jefatura de policía, el Regimiento Histórico 6 de Caballería y finalmente la escuela provincial Nº 419, lugar donde finalizará la gira.

El primer mandatario emprenderá en seguida el regreso a esta capital.

ATENDIO EN ROSARIO EL GOBERNADOR

En las primeras horas de hoy, el gobernador de la provincia vicealmirante (R E) Jorge Aníbal Desimoni, se trasladó a Rosario a fin de atender allí su despacho.

El mandatario tenía previsto permanecer mañana también en dicha ciudad con el objeto de asistir a las 11 a la entrega de uniformes y jura de la bandera por los cadetes de la Escuela de Policía de la provincia en la Jefatura de Rosario.

Posteriormente, a las 12.30, concurrirá al almuerzo ofrecido por la Sociedad Rural de la ciudad del sur y a las 14.30 presidirá la inauguración de la 76a. Exposición de Ganadería de la Sociedad Rural.

Fueron otorgadas nuevas pensiones

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia ha hecho entrega, por intermedio de la Caja de Pensiones Sociales (Ley 5110) de 155 nuevas pensiones para beneficiarios de los departamentos La Capital, Garay, Las Colonias y San Jerónimo.

Los beneficios son otorgados por ancianidad, invalidez y por tenencia de menores.

Corresponden para el departamento La Capital, 102 otorgadas a residentes en la ciudad de Santa Fe, 8 en Santo Tomé, 4 en Alto Verde, 2 en Sauce Viejo, 3 en La Guardia, 3 en Monte Vera, 2 en Rincón Norte, 2 en Laguna Paiva y uno para habitantes en las localidades de Rincón Potrero, Vuelta del Paraguayo, Nelson, Recreo y Candioti.

El beneficio otorgado para el departamento Garay corresponde a un residente de la localidad de Cayastá.

En el departamento Las Colonias el total de pensiones otorgadas asciende a 9, distribuidas de la siguiente manera; 2 en Esperanza, 2 en San Carlos y una en Empalme San Carlos, San Carlos Sud, Santa Clara de la Buena Vista, Providencia y San Agustín.

Finalmente en el Departamento San Jerónimo se otorgaron 14 pensiones así distribuidas: 6 en Gálvez 2 en Coronda, 2 en Bernardo de Irigoyen y una en Barrancas, Gessler, Desvío Arijón y Monje.

Los nuevos pensionados recibirán sus primeros haberes a partir del pago del bimestre julio-agosto del corriente año.

GOBIERNO

Mañana el ministro de Gobierno se trasladará a Rosario a fin de participar del acto de entrega de uniformes a los cadetes de la Escuela de Policía.

Por la noche representará al gobernador en la cena que hará servir el Colegio de Abogados con motivo de celebrar su día los profesionales del foro.

TRIBUNALES

Resolución de la Corte Suprema de la Nación en la causa que se le sigue a Santos Patricio Gómez

Fuentes judiciales señalaron que la Corte Suprema de la Nación ha resuelto una cuestión de competencia suscitada en el juicio que se sigue a Santos Patricio Gómez ex secretario de Cultura y Acción Social de la Municipalidad por infracción de la Ley de Seguridad y del Art. 189 del Código Penal (portación de armas).

Cabe recordar que primeramente el expediente se tramitó ante el Juzgado Federal de Santa Fe el cual se declaró incompetente elevando las actuaciones al Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación, a cargo del doctor Pedro Sobrero. Este a su vez devolvió la causa por entender que en razón de la materia y en atención al estado procesal de la causa no había ilícito penal de competencia provincial.

A renglón seguido la justicia federal local remitió los antecedentes a la Corte Suprema de la Nación la que resolvió que las actuaciones sumariales deben proseguir a cargo del Juzgado Federal de esta ciudad.

En los fundamentos se expresa que "como ya ha sido resuelto con anterioridad, el planteo de cuestiones de competencia en materia penal, debe ser precedido de una actividad instructora suficiente para que pueda determinarse respecto de qué hechos, calificados de delitos, se suscita el conflicto y cuáles son los elementos de juicio que ha tenido en cuenta el magistrado que previno para entablarlo". Y de inmediato agrega que "dicho principio es particularmente exigible, cuando como en el presente caso, existe alguna persona privada de libertad a la que no se ha escuchado y cuya actuación procesal se ha omitido resolver antes de declinar el conocimiento de la causa".

Muestra plástica en el Liceo Militar Gral. Belgrano

El 10 de setiembre quedará inaugurada en el Casino de Cadetes del Liceo Militar "General Belgrano" la Primera Muestra de Artes Plásticas.

La exposición estará integrada por obras de una treintena de artistas de nuestro medio en las categorías dibujo, grabado, pintura, escultura como así también cerámica y permanecerá abierta al público en el horario de 18 a 21 hasta el 14 de setiembre. También se han programado visitas guiadas que estarán a cargo de los artistas.

Representantes nipones vendrán a nuestra zona

La semana próxima arribará al país una delegación de cooperativistas japoneses, representantes de la organización Zen-Noh, para formalizar conversaciones con la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias y la Asociación de Cooperativas Argentinas, destinadas a consolidar vinculaciones comerciales existentes desde hace varios años.

La comitiva estará integrada por los Sres. Tsutomu Kuranishi, titular de la gerencia general de forrajes; su adjunto, Kazuhiza Okada; el jefe de cereales de Unicoop Japan y Yukio Sakurai, subjefe de forrajes de Michimen Co, Limited, de Tokio. El programa preparado comprende una gira por la región productora de sorgo de las provincias de Santa Fe y Córdoba, anticipándose que estarán en nuestra capital.

Para envíos a la muestra de Bolivia otorgan descuentos

La Superintendencia Comercial de la Zona Santa Fe del Ferrocarril Belgrano, informó que Ferrocarriles Argentinos ha dispuesto el otorgamiento de una rebaja del 50 por ciento en los fletes de ida y regreso en el tramo argentino hasta empalme Pocitos, para los despachos directos de productos, materiales y elementos que se destinen al pabellón argentino de la Décima Feria Exposición Internacional de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que se realizará entre los días 15 y 27 de setiembre próximo. Los envíos deberán ser consignados y/o realizados por la ámara de Exportadores de la República Argentina o por firmas que presenten constancias de la referida institución, certificando el destino de los mismos.

Santa Fe será la sede de un curso para la salud

Se encuentra abierta la inscripción para el Curso Regional de Educación para la Salud que se efectuará en nuestra ciudad entre el 18 y el 30 de octubre próximo.

Es organizado por el Departamento de educación para la Salud, en cuya sede de San Martín 1377 se reciben las inscripciones.

Estas están reservadas para trabajadores sociales, enfermeras, asistentes sociales, visitadores de higiene, educadores sanitarios y/o personal técnico con estudios secundarios complementos afectados a actividades educacionales en servicios de salud.

Asistirán postulantes de las provincias del Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, comprendiendo el curso un total de 72 horas teórico—prácticas.

Récord en baches consecutivos: hay 7 en cien metros

Quienes transitan de habitual por calle Rioja (¿o La Rioja?) entre Belgrano y San Luis, conocen perfectamente el problema y, en consecuencia, toman sus precauciones. Pero quienes no conducen sus vehículos por ese lugar en forma más o menos continuada, o por no ser de la ciudad lo hacen por primera vez, experimentan la poco grata sensación de estar andando por un área de desastre. Es que a la primera sacudida, se sucede otra y otra y así hasta siete, en el breve trecho de cien metros o bastante menos. Y como del lado izquierdo, en clara infracción, hay siempre camiones estacionados o cuando el agua de lluvia cubre los baches no es posible advertir el peligro, caen en la trampa tanto los habituales usuarios de ese itinerario como los que no lo son.

Esta trampa en serie, en un sector céntrico, constituye una rémora que no debe continuar. Las tareas de bacheo deben llegar cuanto antes, en defensa de la integridad física de los conductores y de la estructural de los vehículos.

Continúa inactiva la draga 311-C en el tramo exterior

Hasta mediodía, continuaba inactiva en el tramo exterior del canal de acceso al puerto de Santa Fe, la draga 311-C, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, a cuyo bordo ocurrió el martes último un grave accidente que costó la vida a un operario del Departamento Paraná Medio de la repartición.

El serio percance, determinó que la unidad quedara imposibilitada de continuar operando, no habiéndose resuelto todavía en qué momento será remolcada a Paraná para proceder a las necesarias reparaciones. Por su parte, la draga 326-C, que se halla en el mismo lugar desde el lunes por la tarde, continuó normalmente con las tareas asignadas, destinadas a lograr una profundidad de 20 pies al cero en el sector.

Para bases aéreas y aeropuertos se licitó un servicio

Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ha llamado a licitación pública para contratar, por el término de dos años, con opción a uno más, el transporte de aerocombustibles a granel desde su planta en San Lorenzo, con destino a aeropuertos y bases aéreas militares.

La discriminación de destinos y cantidades comprende los aeropuertos de Rosario y Sauce Viejo, con 650 y 300 m3. por mes, respectivamente, y la Segunda Brigada Aérea de Paraná y Base Aérea Militar Reconquista, con 850 y 100 m3. mensuales, respectivamente.

El servicio deberá comenzar a prestarse a partir del 29 de setiembre próximo, informándose que la apertura de las ofertas se llevarán a cabo el 10 de dicho mes, a las 10, en la Divisional Rosario de YPF, en calle Urquiza 1300.

Programa de actos por la Feria del Libro Infantil que abrirán mañana

Se han dado a conocer las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la denominada 1ra. Feria Exposición de Libros para Niños que, organizada por el Departamento de Literatura Infantil de Cultura de la provincia, será inaugurada mañana, a partir de las 11, en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, la cual permanecerá habilitada hasta el 2 de setiembre venidero.

En la fecha inaugural, a las 11,30, y a las 17, habrá ruedas narrativas; a las 16, cine dialogado para niños mayores de ocho años y charla sobre literatura infantil a cargo de la señora María del Carmen Villaverde de Nessier.

El domingo, a las 10, habrá una proyección de diapositivas y música; a las 11, narración y presencia del escritor Leopoldo Chizzini Melo; a las 15, cine; a las 16, narraciones y, a las 17,30, actuación del Coro de Niños de la provincia.

Para el lunes está previsto el siguiente programa: a las 10, cine; a las 10,30, presencia de la escritora Amalia Aldao; a las 11 y a las 16,30, narraciones; a las 15, títeres, con la actuación del Teatro Estable de Muñecos dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la provincia; a las 16, diálogo con el público de Julia M. de Campbell, a las 16,30, narraciones para mayores de 10 años.

El martes 31, a las 10, continuarán las funciones de cine; a las 11 habrá narraciones; a las 16,30 volverá a actuar el Teatro Estable de Muñecos, y a las 18 el profesor Lázaro Flury desarrollará el tema "Algunas creencias del litoral".

Para el 1o. de setiembre se anticipa: a las 10, narraciones; a las 16, cine, y, a las 18, charla de Luján Carranza sobre "Aproximación a la historieta".

La clausura tendrá lugar el 2, fecha en que a las 10 habrá cine; a las 16, narraciones, a las 18, charla de Cielio Pedro Villaverde acerca de "Literatura infantil de base folklórica", y, a las 19,30, acto de cierre.

Participan en la feria citada, en la que se orientará sobre temas específicos y se sortearán libros, las siguientes firmas: distribuidora Gure; editorial Sigmar, Armando Pavletich, editorial Guadalupe, editorial Kapeluz, Kal-Pei S.R.L., editorial José Hernández y editorial Castellví.

Colaboran la Secretaría de Cultura municipal, la Dirección General de Turismo de la provincia, el Consejo General de Educación, la Inspección de Escuelas Nacionales, Escuela de Bibliotecología, Extensión Universitaria, Biblioteca Pedagógica y escritores santafesinos.

Suspendieron el festival de mañana en la Esc. Echagüe

El festival de títeres que se iba a realizar mañana en la Escuela "Pascual Echagüe" fue suspendido hasta nuevo aviso.

La resolución fue adoptada por la dirección del establecimiento a raíz de las condiciones meteorológicas imperantes.

SOLICITADA

Ante la intervención a la UNION INDUSTRIAL DE SANTA FE, dispuesta en consideración a genéricos objetivos de reestructuración del movimiento empresario y sin invocar razón concreta y específica que lo justifique, los abajo firmantes, integrantes del Consejo Directivo cuya caducidad se dispuso, manifiestan lo siguiente:

1 - Manteniendo la invariable trayectoria de la Institución durante cincuenta y tres años, la acción realizada en defensa de los intereses de los empresarios industriales fue conducida por el Consejo Directivo intervenido con absoluta independencia de toda afiliación política e ideológica, lo cual consta en las distintas actuaciones, resoluciones y comunicados de la entidad.

2 - El mantenimiento de las pautas de independencia mencionadas permitió la convivencia y el desarrollo de una diversidad de ideas que, a través del diálogo y el debate, dieron origen a posiciones e síntesis que reflejaron la opinión de la mayoría de los industriales representados, lo cual fue ratificado, por unanimidad, por todas las asambleas que juzgaron la gestión realizada.

3 - Los principios que orientaron las posiciones asumidas fueron siempre:
   a) Unidad de las fuerzas Empresarias.
   b) Consolidación y desarrollo de las industrias de capital nacional.
   c) Participación de los industriales en la formulación de la política económica nacional.

4 - Inspirados en los principios enunciados precedentemente y con la misma serena responsabilidad mantenida ante las contingencias, afrontamos el momento actual firmemente unidos a nuestra Institución y ratificamos nuestro compromiso de trabajo desde las Cámaras a que pertenecemos, en defensa de los legítimos intereses de los empresarios industriales y de la conservación del patrimonio material e institucional de la UNION INDUSTRIAL DE SANTA FE.

Ing. Eduardo Zurbriggen, Sr. Cándido Masino, Dr. Carlos A. Marchiano, Arq. Santiago L. Toretta, Cont. Evasio G. Varese, Dr. José Ma. Martini, Ing. Eduardo J. Zogbi, Ing. Osvaldo Helú, Ing. Cristian G. Claus, Ing. Luis Ríos, Ing. Arnaldo Yurcovich, Ing. Antolín Kovacevich, Cont. Henry Lupotti, Sr. Ricardo L. Lanteri, Cont. Alberto J. Nuñez, Sr. Juan Berrón Fusé, Sr. Angel Lombardi, Cont. Dante A. Manassero, Sr. Dib Squeff.

SANTA FE, 26 agosto 1976 — 72218v27